



Facultad de Economía  
División de Estudios de Posgrado



Facultad de Economía  
División de Estudios de Posgrado

# ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y LEGALES DEL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO

ALFONSO RICO HERRERA

ENSAYO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
ESPECIALISTA EN DESARROLLO SOCIAL

TUTORA:  
DRA. SANDRA MURILLO LÓPEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO  
POSGRADO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA  
ESPECIALIZACION EN DESARROLLO SOCIAL

MÉXICO D.F.

2013

Facultad de Economía  
División de Estudios de Posgrado



Facultad de Economía  
División de Estudios de Posgrado



Facultad de Economía  
División de Estudios de Posgrado





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos a:

A mi tutora la Dra. Sandra Murillo López, por aceptarme para redactar este ensayo bajo su dirección. Su apoyo y confianza en mi trabajo, su motivación y su profesionalismo han sido un aporte invaluable, no solamente en el desarrollo de este proyecto, sino también en mi formación como especialista.

Agradezco de manera especial a la Lic. Nahely Ortiz Lira, gran amiga y compañera de posgrado. Gracias Nahely por la amistad que me has brindado siempre, por tu apoyo incondicional y tu constante motivación para que siguiera perseverando, por tus acertadas palabras que siempre me dieron mucho ánimo, gracias porque sin tu oportuna intervención jamás hubiera llegado hasta donde hoy lo estoy haciendo, muchas gracias amiga, que Dios te bendiga siempre.

A mi padre el Dr. Juan Alberto Hernández Contreras y a mi madre Ma. Graciela Herrera García, por enseñarme que la perseverancia y el esfuerzo son el camino para lograr mis objetivos. Sólo ellos saben el trabajo y el esfuerzo que he realizado para llegar hasta aquí y que todo ello no habría sido posible sin su colaboración y apoyo. Ellos siempre han estado presentes en los momentos difíciles y desde aquí les reitero mi gratitud.

Sin ellos no hubiera sido posible ser quién soy.

A todos Gracias.

2013



| INDICE | ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y LEGALES DEL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO                   | PÁGINAS |
|--------|---|---------|
|        | AGRADECIMIENTOS   | 2       |
|        | INDICE  | 3       |
|        | LISTA DE TABLAS   | 5       |
|        | INTRODUCCIÓN  | 6       |
|        | APARTADO 1: CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y CONCEPTUAL DEL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO |         |
| 1.1    | <i>¿Qué entendemos por trabajo?</i>   | 9       |
| 1.2    | <i>Definiciones de Trabajo Infantil.</i>  | 10      |
| 1.3    | <i>El Trabajo Infantil: Marco Legal.</i>  | 11      |
| 1.4    | <i>Causas y efectos del trabajo infantil.</i>                                       | 14      |
| 1.5    | <i>Migración, vulnerabilidad y tipos de Trabajo Infantil.</i>                       | 16      |
| 1.6    | <i>Esclavitud y Explotación Infantil.</i>   | 17      |
| 1.7    | <i>¿Qué se debe de entender por explotación infantil?</i>                           | 18      |
|        | APARTADO 2: ASPECTOS METODOLÓGICOS  |         |
| 2.1    | <i>Tipo de investigación y fuentes de datos.</i>                                    | 19      |
|        | APARTADO 3: RESULTADOS (RESPUESTAS AL CUESTIONARIO)                                 |         |
| 3.1    | ¿ESTUDIAN O TRABAJAN?   | 21      |
| 3.2    | ¿QUÉ EDADES TIENEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS CUANDO COMIENZAN A TRABAJAR?               | 24      |
| 3.3    | ¿POR QUÉ LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS TIENEN QUE TRABAJAR?                                 | 26      |
| 3.3.1  | <i>Tienen familias pobres y su trabajo es importante para sobrevivir.</i>           | 26      |
| 3.3.2  | <i>Tienen hogares numerosos y el dinero no alcanza para todos.</i>                  | 27      |
| 3.4    | ¿QUÉ TIPO DE HOGAR TIENEN LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES?                           | 27      |
| 3.5    | ¿QUÉ TAMAÑO DE HOGAR TIENEN LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES?                         | 28      |
| 3.6    | ¿ES EL TRABAJO UNA BARRERA QUE ALEJA A LOS MENORES DE LAS AULAS DE CLASES?          | 30      |
| 3.7    | ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE TRABAJAN Y DONDE ESTÁN EMPLEADOS?               | 31      |
| 3.8    | ¿DE QUÉ MANERA LE AFECTA AL NIÑO O A LA NIÑA EL DEJAR DE                            | 32      |

|               |   |           |
|---------------|---|-----------|
|               | <b>¿TRABAJAR?</b>   |           |
| <b>3.9</b>    | <b>¿CÓMO SON LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES?</b>   | <b>33</b> |
| <b>3.9.1</b>  | <i>Por la vulnerabilidad de su condición de ser niños, se les paga menos y no se les hace valer sus derechos laborales.</i> | <b>33</b> |
| <b>3.9.2</b>  | <i>Por el tamaño de la unidad económica.</i>  | <b>33</b> |
| <b>3.10</b>   | <b>¿QUIÉNES SON SUS EMPLEADORES?</b>  | <b>34</b> |
| <b>3.11</b>   | <b>¿CUÁNTO DURA UNA JORNADA DE TRABAJO INFANTIL?</b>  | <b>34</b> |
| <b>3.12</b>   | <b>¿HAY NIÑOS Y NIÑAS QUE TRABAJAN POR SU CUENTA?</b>   | <b>35</b> |
| <b>3.12.1</b> | <i>Trabajo infantil en el sector agropecuario.</i>  | <b>35</b> |
| <b>3.12.2</b> | <i>Trabajo infantil en la industria manufacturera.</i>  | <b>37</b> |
| <b>3.12.3</b> | <i>Trabajo infantil en el sector de la construcción.</i>  | <b>37</b> |
| <b>3.12.4</b> | <i>Trabajo infantil en el sector comercio.</i>  | <b>38</b> |
| <b>3.12.5</b> | <i>Trabajo infantil en el sector servicios.</i>   | <b>38</b> |
| <b>3.12.6</b> | <i>Trabajo infantil según grupo de ocupación.</i>   | <b>39</b> |
| <b>3.12.7</b> | <i>Trabajos que realizan los menores y que no aparecen en las estadísticas</i>  | <b>40</b> |
| <b>3.13</b>   | <b>¿CÓMO ES SU LUGAR DE TRABAJO?</b>  | <b>41</b> |
| <b>3.14</b>   | <b>¿EN SU TRABAJO HAN ESTADO EXPUESTOS A ALGÚN RIESGO?</b>  | <b>42</b> |
| <b>3.15</b>   | <b>¿HAN NECESITADO ATENCIÓN MÉDICA DEBIDO A SU TRABAJO?</b>   | <b>42</b> |
| <b>3.16</b>   | <b>¿CUÁL ES EL IMPACTO DEL TRABAJO PELIGROSO EN LOS NIÑOS?</b>  | <b>43</b> |
|               | <b>APARTADO 4: CONCLUSIONES.</b>  | <b>44</b> |
|               | <b>GLOSARIO</b>   | <b>47</b> |
|               | <b>LISTA DE REFERENCIAS</b>   | <b>49</b> |

| <b>TABLA</b> | <b>LISTA DE TABLAS</b>   |
|--------------|--|
| 1            | ACTIVIDADES CON QUEHACERES DOMESTICOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6-13 AÑOS (PORCENTAJE)             |
| 2            | ACTIVIDADES CON QUEHACERES DOMESTICOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS (PORCENTAJE)            |
| 3            | NIÑOS Y NIÑAS ENTREVISTADOS POR EDADES DE 5-17 AÑOS (PORCENTAJE)                                 |
| 4            | NIÑOS Y NIÑAS ENTREVISTADOS POR LOCALIDAD DE 5-17 AÑOS (PORCENTAJE)                              |
| 5            | MOTIVOS POR LOS QUE TRABAJAN, NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)        |
| 6            | APORTACION DE INGRESO AL HOGAR, NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)      |
| 7            | TIPO DE HOGAR, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)                                    |
| 8            | TAMAÑO DEL HOGAR, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)                                 |
| 9            | ESCOLARIDAD DEL JEFE DE FAMILIA, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)                  |
| 10           | OCUPACION DEL JEFE DE FAMILIA, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)                    |
| 11           | NIVEL ESCOLAR, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)                                    |
| 12           | CONDICION DE ASISTENCIA ESCOLAR, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)                  |
| 13           | MOTIVOS POR LOS QUE TRABAJAN, NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)        |
| 14           | CONSECUENCIAS DE DEJAR DE TRABAJAR PARA EL HOGAR, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE) |
| 15           | NIVEL DE INGRESOS, NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)                   |
| 16           | TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONOMICA, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)                    |
| 17           | PERSONAS PARA LOS QUE TRABAJAN, NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)      |
| 18           | DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)                |
| 19           | SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE NIÑOS Y NIÑAS, GRUPO DE EDAD DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)   |
| 20           | CONDICIONES INADECUADAS DE TRABAJO INFANTIL  |
| 21           | GRUPO DE OCUPACION DE NIÑOS Y NIÑAS, POR GRUPO DE EDAD DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)          |
| 22           | CONDICION DE LUGAR DE TRABAJO, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)                    |
| 23           | CONDICION DE EXPOSICIÓN A RIESGOS, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)                |
| 24           | CONDICION DE ACCIDENTE, LESION O ENFERMEDAD, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)      |
| 25           | NÚMERO Y PORCENTAJE DE LO NIÑOS DE 5-17 AÑOS EN TRABAJOS PELIGROSOS (POR REGIÓN).                |

## INTRODUCCIÓN

Todos los niños y niñas en todo el planeta realizan trabajos adecuados para su edad. Estos trabajos, por lo regular, son trabajos que desempeñan en su entorno familiar y por consiguiente son trabajos no remunerados, como ayudar en las tareas de la casa, en el pequeño negocio o cualquier otra labor ligera, son trabajos que todos aprobamos. Se dice que “son legítimos ó aceptables”,

En estos trabajos, “legítimos ó aceptables”, los niños aprenden a ser cada vez más responsables, ayudan a sus padres, aumentan su bienestar y en muchas ocasiones sus ingresos. A través de su trabajo los niños y niñas contribuyen a la economía familiar y nacional.

Cuando hablamos de trabajo infantil no nos referimos a las actividades enunciadas anteriormente. No todos los tipos de trabajo realizados por menores de edad entran en la categoría de “trabajo infantil aceptable”. Nos referimos al trabajo infantil que priva a los niños de su infancia y los lastima, son millones de niños y niñas en todo el mundo, este es el trabajo infantil que debe realmente abolirse lo más pronto posible.

Con la llegada de la flexibilización laboral, aparecen nuevas modalidades contractuales produciendo precariedad en el empleo, aumentando el desempleo y por consecuencia el trabajo infantil se considera como un importante costo económico y social en el mercado laboral mundial y nacional.

En México existen alarmantes índices de explotación infantil debido a la falta de medidas de control, a la falta de concientización por parte de personas que incurren en delitos relacionados con el trabajo infantil, delitos que generan grandes ganancias a quienes los emplean pero pésimas condiciones laborales afectando su salud y su calidad de vida.

En todo el territorio nacional es notoria la existencia de niños y jóvenes que realizan diferentes actividades con el fin de conseguir algo de dinero para poder comer, es necesario conocer a profundidad estas situaciones y analizarlas.

En nuestro país se han implementado diferentes programas y métodos para frenar el trabajo infantil a lo largo de estos últimos quince años, buscando siempre la abolición de éste y la reinserción para aquellos niños que han roto vínculos con sus hogares y con sus estudios.

En la actualidad, el trabajo infantil está afectando directamente a nuestros niños y niñas, lo cual influye en su desarrollo, en el desarrollo del país y el de la sociedad en general, cada año aumenta el número que se inserta en el medio laboral buscando el medio económico para subsistir o ayudar a sus padres en las labores familiares, a lo cual se tiene que buscar una pronta solución ya que su lugar es en las aulas de clases y no en labores impropias de su corta edad.

Los niños y niñas en esta situación realizan trabajos que dañan su salud e impiden su apropiado desarrollo, algunos se encuentran en situación de calle por lo cual se ganan la

vida vendiendo dulces ó periódicos; estando al cuidado de autos o limpiando parabrisas en los semáforos; son malabaristas; pedigüños; payasos; mimos; cargadores; escupe fuego; diableros o estibadores, etc., viviendo siempre en peligro constante.

Recordemos lo que Henao y Gómez (2010) mencionan: *“Estos niños carecen de seguridad y estabilidad emocional, ya que desde su infancia cambian los juegos y actividades recreativas por las órdenes y manipulaciones laborales de unos adultos que los explotan, pagando un salario inferior al que la ley exige.”*

El tema del trabajo infantil es de gran importancia porque trata de una población vulnerable, de una población que será el futuro de nuestro país. Existen muchos factores que influyen para que los niños y niñas decidan involucrarse en el medio laboral y peor aún en su explotación, uno de estos factores es la forma de pensar de sus padres, otro es su economía familiar, su situación emocional, etc. Sabemos bien que todo problema tiene una solución, aunque primero hay que descubrir cuáles son los factores y causas que los están orillando a verse inmersos en el mundo laboral a tan temprana edad.

Los niños y adolescentes están insertos en el sistema de explotación laboral infantil a través de la venta de productos en las calles y mercados, a través del servicio doméstico y el servicio sexual además de las diferentes obras de construcción y la manufactura. La importancia del presente ensayo radica en detectar y tratar de concientizar la proliferación y explotación laboral infantil, ante el crecimiento imparable de la misma.

El propósito de este trabajo es conocer los factores que influyen en ellos para que elijan el trabajo infantil y convencerlos que la vida no es fácil pero que pueden existir otros caminos para evitar el maltrato y explotación laboral.

Su objetivo fundamental consiste en explorar y describir las características y los factores que influyen en el trabajo infantil. Los resultados pueden servir para proponer alternativas que motiven al menor a no dejar la escuela permitiéndole así mejorar su forma de vida, asegurando un mejor futuro para él y para las nuevas generaciones.

El ingreso temprano al mundo laboral limita su calidad de vida y disminuye su integración al desarrollo y al crecimiento económico del país. Esto nos lleva forzosamente a preguntarnos: ¿Por qué los niños y las niñas tienen que trabajar?; ¿Dónde trabajan estos niños y niñas? y ¿Qué edades tienen los niños y niñas cuando comienzan a trabajar? Son algunas preguntas que surgen inmediatamente y que sus respuestas nos ayudarán a entender las razones por las cuales inician una vida laboral prematura sin estar capacitados para entender las consecuencias irreversibles de esta opción.

El trabajo infantil es visto como una estrategia de supervivencia para muchas familias marginadas del trabajo y de los beneficios sociales. La búsqueda de un aporte adicional de ingresos es una constante que caracteriza al trabajador infantil. Pero, ¿qué es lo que los orilla a abandonar la escuela y en muchos casos a formar parte de las filas de los explotados?

Es claro que el trabajo infantil afecta el potencial y el desarrollo del menor y prolonga las carencias hasta su vida adulta. Esto afecta a la sociedad y genera una pérdida de productividad de la economía del país. De la misma manera, las preguntas que nos planteamos en esta investigación al respecto son: ¿Estudian o trabajan?; ¿Qué tipo de hogar tienen los niños y niñas trabajadores?; ¿Qué tamaño de hogar tienen los niños y niñas trabajadores?; ¿Es el trabajo una barrera que aleja a los menores de las aulas de clases? Su respuesta es importante ya que ellos pueden estar padeciendo físicamente, psicológicamente o moralmente, sin que podamos hacer algo debido a que ignoramos qué es lo que les está ocurriendo realmente.

Diversos estudios coinciden en señalar que existe una relación muy estrecha entre el trabajo infantil y la pobreza, siendo la educación la única que puede romper el círculo vicioso derivado de esta relación. El tiempo que invierten en el trabajo y quiénes son las personas que los emplean puede desalentarlos a permanecer en las aulas de clases, dos nuevas preguntas surgen al respecto y la necesidad de una clara respuesta está latente: ¿Cuáles son los motivos por los que trabajan y donde están empleados?; ¿De qué manera le afecta al niño ó a la niña el dejar de trabajar?; ¿Cómo son las condiciones laborales de los niños y niñas trabajadores?; ¿Cómo es su lugar de trabajo?; ¿En su trabajo han estado expuestos a algún riesgo?; ¿Cuál es el impacto del trabajo peligroso en los niños?; ¿Han necesitado atención médica debido a su trabajo?

El tiempo es un recurso muy valioso y avanza inexorablemente; cuando nos damos cuenta, ya han pasado varios años y es en ese momento que nos percatamos lo afortunados que somos al haber disfrutado plenamente de nuestra etapa escolar. Sin embargo, en la experiencia de muchos niños y niñas que tienen que trabajar, pareciera que el tiempo se detiene o avanza muy lentamente ya que la rutina consume sus vidas; un trabajo monótono, desgastante y un futuro incierto les aguarda con los brazos abiertos.

Nuestras hipótesis son las siguientes:

“La precaria situación económica de muchas familias mexicanas sigue siendo la principal causa del incremento del trabajo infantil”.

“Muchos de los trabajos que realizan los menores considerados como aceptables, no lo son debido a los riesgos que no se consideran por falta de información”.

“En muchos casos, la irresponsabilidad de los padres o la situación económica familiar son factores que influyen en la inserción y en el aumento del trabajo infantil a temprana edad”.

“Los sectores y grupos de ocupación en que participan niños y niñas, están claramente diferenciados por sexo”.

Este estudio está organizado de la siguiente manera: En el primer apartado se presentan los elementos centrales del marco de referencia para el análisis que incluyen definiciones relacionadas con el trabajo infantil y el marco legal referido al tema. En el segundo apartado se sintetizan los aspectos metodológicos que se emplean en este trabajo. En el tercer apartado se exponen los resultados de este estudio. Por último en el cuarto apartado se presentan las conclusiones.

## **APARTADO 1: CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y CONCEPTUAL DEL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO**

### **1.1. *¿Qué entendemos por trabajo?***

La principal vía por la cual las personas pueden obtener recursos y una autonomía económica es el trabajo. Por este medio se determina el estatus socioeconómico y el grado de independencia, libertad y autonomía de las personas. La Ley Federal del Trabajo (2012) menciona en su artículo tercero que:

El trabajo es un derecho y un deber social, ...No podrán establecerse condiciones que impliquen discriminación entre los trabajadores por motivo de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana. (pp. 2).

Por tal motivo uno puede escoger el oficio que más le convenga, además de desempeñar dichas labores se tiene el derecho de recibir un salario que garantice la alimentación y las necesidades básicas de un individuo y su familia.

El acceso a un trabajo digno continúa siendo uno de los grandes retos mundiales. Un futuro sin esperanza, que se recrudece con el incremento de la población y el aumento incesante de la demanda de empleo, éste es actualmente el privilegio de una minoría.

Por muchos años se había asegurado la vida laboral en las grandes empresas hasta que llegó la competencia global y con ella la pérdida de los empleos manufactureros que habían permitido a los obreros construirse una vida de clase media. Al disminuir los trabajos manufacturados, las personas que se encontraban en los niveles más bajos se tambalearon y los que se encontraban en los niveles superiores también eran más vulnerables. Los gerentes y directores de las corporaciones de hoy están sujetos a contratos temporales, de tiempo limitado, con la posibilidad de una reducción de la plantilla o el despido repentino. Hoy en día la mayoría de los trabajos no implican una actividad manual. Los trabajos que dependen de la velocidad como el ensamblaje lamentablemente han sido sustituidos por máquinas.

Como consecuencia de estos cambios la brecha entre ricos y pobres aumenta cada vez más y se presenta una “Mayor Desigualdad de Ingresos”, así lo describe el INEGI (2004) en su trabajo “El trabajo infantil en México 1995-2002”. En este se menciona que:

En el corto plazo, si bien el trabajo infantil incrementa el ingreso familiar, en el largo plazo aumenta la desigualdad en la distribución del ingreso, haciendo más grande la brecha que separa a los pobres y a los ricos, restringiendo las oportunidades para salir de la pobreza, ya que la escasa formación de recursos humanos y la baja acumulación de capital humano, en el largo plazo inciden de

manera negativa en el nivel educativo de la población, en la productividad de la fuerza laboral y en su competitividad. (INEGI, 2004, pp. 21 y 22).

En los años setenta y ochenta, la clase media se hundía y el empobrecimiento aumentaba. En otras palabras: bajaba el poder adquisitivo de los salarios medios y desde ese momento se necesitaban dos sueldos para mantener el mismo nivel de vida familiar; aumentaba la necesidad de incorporar aceleradamente a la mujer en el mercado laboral y en algunos casos a los niños trabajadores.

Se tienen algunos estereotipos sobre la relación entre edad y trabajo: el trabajador joven es enérgico, aprende pronto y le gusta rendir más en trabajos mal pagados aunque son trabajadores de poca confianza que carecen de la experiencia necesaria para realizar un mejor trabajo. El trabajador adulto es responsable y entendido pero representa salarios más altos, más pensiones y más ausencias por cuestiones de salud, en algunos casos son intratables y ni se les puede formar.

Los primeros esfuerzos para conocer la magnitud y las características del trabajo infantil, con el objetivo de frenar el mismo, se dieron en la década de los ochentas debido al aumento de niños y niñas de la calle que eran explotados, a los cuales se sumaron otros segmentos de la población infantil que pasaron a formar parte de la fuerza de trabajo.

## **1.2. Definiciones de Trabajo Infantil.**

En el convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, en su artículo 2, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1999, Junio, 17), establece que: "... el término "niño" designa a toda persona menor de 18 años." <sup>1</sup>

Existen diferentes consideraciones de Trabajo Infantil, pero en este trabajo optamos por la consideración de la OIT (1996), la cual dice: "El término "trabajo infantil" suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico."

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) enmarca al trabajo infantil como las actividades que realizan los niños y niñas para subsistir o ayudar a la economía familiar. Tal como lo menciona Armenta Mier Alejandro (2013) al referirse a estas actividades: "son aquellas actividades que desarrollan las niñas y los niños en el marco de la economía formal o informal para su propia subsistencia o para contribuir a la economía familiar al margen de la protección jurídica y social prevista en la ley".

De acuerdo con Becerra (2005) el Banco Interamericano de Desarrollo describe la naturaleza de trabajo infantil de la siguiente manera:

Se refiere al nivel de riesgo para la salud y seguridad de los sujetos intrínsecos o asociado al desempeño de la actividad laboral. Los trabajos que desempeñan los niños y adolescentes pueden ser clasificados como: de naturaleza no nociva o

---

<sup>1</sup> También la Convención de los Derechos de la Niñez no distingue entre niños y adolescentes, más bien considera en forma genérica como niños y niñas a todas las personas de cero a 18 años

inocua (actividades cuyo ejercicio, en sí mismo, no deriva en mayor riesgo para quienes las ejercen, como la venta de productos, artesanía en cerámica, mozos en restaurantes, etc.) o de naturaleza nociva para la seguridad o la salud (física o mental) de quienes los ejercen (actividades de riesgo, como por ejemplo el manejo de sierras circulares en una carpintería y las actividades peligrosas o de alto riesgo, como trabajo en subsuelo, manipulación de sustancias tóxicas, transporte de carga pesada, etc.). (pp.3).

Con respecto al trabajo infantil en la calle, Becerra et al. (2005) menciona que: “Algunos de los trabajos realizados por niños en la calle son: venta ambulante, limpieza de calzado o de coches, espectáculos callejeros, guías turísticos ocasionales, recogida de basura, repartidores de mercancías, mendicidad, etc. Supone para los niños la exposición al medio urbano.” (pp.4).

De acuerdo a la OIT (1999) el trabajo infantil peligroso está definido por el apartado d) artículo tercero del convenio Núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil que dice: “el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.”

### **1.3. *El Trabajo Infantil: Marco Legal.***

Tal como Henao y Gómez (2010) mencionan: “*Reconocer al niño como sujeto pleno de derecho, es permitir que el niño sea niño y no un adulto prematuro, es ser consecuente y admitir que sea un fin en sí mismo*”.

México, en materia legislativa cuenta con importantes señalamientos sobre el trabajo infantil:

Primero, tal como lo dicta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Apartado A fracción III artículo 123: “Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas.” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2009).

El artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe de manera tajante a las empresas emplear personas menores de 14 años, y en el caso de que empleen personas entre 14 y 16 años sólo es posible con la autorización de los padres, ya que así lo estipula, también, la Ley Federal del Trabajo (2012) en su artículo 23; este dice: “Los mayores de dieciséis años pueden prestar libremente sus servicios, con las limitaciones establecidas en esta Ley. Los mayores de catorce y menores de dieciséis años necesitan autorización de sus padres o tutores y a falta de ellos, del sindicato a que pertenezcan, de la Junta de Conciliación y Arbitraje, del Inspector del Trabajo o de la Autoridad Política.”

En los inicios de los años noventa la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en su boletín No. 1662 (2005) reconoce la existencia del trabajo infantil obrero en México, los legisladores dicen: "... se encuentran las peores formas de trabajo infantil. Por

ejemplo, los niños que trabajan en los molinos de arena sílica, en la industria metalmeccánica, en las maquiladoras o en las fábricas de talco y chupones.” también: “en jornadas laborales extremas, los pequeños obreros están expuestos a agentes químicos, polvos y altas temperaturas.” En este documento se afirma que la primera de las causas por las cuales estos niños y niñas quedan vulnerables a la explotación laboral, se origina en el seno familiar en donde los padres tienen la parte más importante y la segunda se origina en la pobreza que viven a diario.

La edad mínima para trabajar son los 14 años. Si se tiene menos de esta edad el trabajo está prohibido, puesto que el menor no se beneficia de los derechos con los que cuentan los demás trabajadores. Por tal motivo, los niños y niñas trabajadores viven en la total ilegalidad que causa sean objeto de discriminación y “explotación laboral”<sup>2</sup>. De los 14 a los 16 años pueden trabajar en actividades que les den prioridad a sus estudios con una jornada máxima de seis horas. El Código Penal del Distrito Federal considera un delito toda explotación laboral de un menor. Así lo hace manifiesto en la Asamblea Legislativa del D.F., IV Legislatura (2002), artículo 190 bis:

Al que por cualquier medio, regentee, administre, induzca u obtenga un beneficio económico, a través de la explotación laboral de un menor o de una persona con discapacidad física o mental, poniéndolo a trabajar en las calles, avenidas, ejes viales, espacios públicos, recintos privados o cualquier vía de circulación, se le impondrá de dos a seis años de prisión y de cien a trescientos días multa. También se le condenará al pago de la retribución omitida o despojada, la cual deberá fijarse con base en la naturaleza y condiciones de las actividades laborales desarrolladas por el sujeto pasivo; pero en ningún caso podrá ser menor al salario mínimo general vigente. (pp. 46)

En el boletín de prensa emitido por La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y las organizaciones obreras del estado de Aguascalientes (2007) se menciona que las condiciones laborales de los trabajadores de 14 y 15 años deben ser vigiladas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la cual está encargada de :

Vigilar las condiciones de trabajo, a quienes se les deberá practicar un examen médico de admisión y exámenes médicos periódicos. Además, los adolescentes no pueden laborar: en lugares donde se expidan bebidas embriagantes de consumo inmediato, en trabajos que afecten su moralidad o buenas costumbres, en trabajos ambulantes, en trabajos subterráneos, en labores peligrosas, en trabajos superiores a sus fuerzas, ni en trabajos industriales después de las diez de la noche.(CEDH, 2007, pp. 2 y 3)

Trueba y Trueba (1996) se refieren al respeto que se le da actualmente al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Federal de Trabajo. Ellos afirman que existe una falta de respeto al artículo 123 de la constitución mexicana (fracciones II, III y XI) y a la Ley Federal del Trabajo (artículos 22, 23, 173 a

---

<sup>2</sup> Se entiende por explotación laboral, la acción de despojar o retener, todo o en parte, el producto del trabajo, contra la voluntad de quien labora.

180, 362, 372, 995) en donde se incumplen las condiciones de empleo de menores impuestas por la ley, así como la prohibición de la contratación de menores de 14 años: a las jornadas mixtas que deben de trabajar los niños de 14 a 16 con permiso de los padres o tutores ante las autoridades correspondientes, a la prohibición del trabajo nocturno, después de las 22:00 hrs y a laborar horas extras o en condiciones insalubres que son comunes en el México de hoy. No se les otorgan, facilidades para ir a la escuela y a capacitación por medio de cursos, etc. Hay incumplimiento del registro de los trabajadores de 14 a 16 años, que por ley deben de hacer las empresas que los contratan y las autoridades del trabajo en cuanto al inspeccionar la protección de estos, etc.

Tal como Arenal (2004) menciona: “En su experiencia –de niñas y niños trabajadores– predominan el abuso, la inseguridad, el aula lejana, la adultez a boca de jarro y, a fin de cuentas, un futuro mutilado.” (p. 8)

Al respecto, el programa Understanding Children´s Work (2012) dio a conocer los altos índices de niños trabajadores en México: “... 870,000 niños y niñas de 6 a 13 años, casi el 5% del total de niños en este grupo de edad, participaron en algún tipo de actividad laboral en el año 2011..... la participación en el empleo es mucho mayor (24%) y la asistencia a la escuela mucho más baja (76%) entre los más grandes (de 14 a 17 años en 2011), debido a que es en este rango de edad cuando comienzan la transición de la escuela al trabajo.” (pp. 18)

Actualmente existe un alto porcentaje de los niños y niñas de entre 6 y 13 años que se dedican a labores de comercio y servicios, mientras que la agricultura es el siguiente sector con mayor presencia de niños y niñas trabajadores. De acuerdo a los resultados del programa Understanding Children´s Work (2012), en 2011 Guerrero, era la entidad con más presencia de trabajo infantil en todo el país (la proporción de niños ocupados era del 12%) mientras que en Chihuahua, sólo 1.4% de los niños de estas edades estaban ocupados.

Cabe destacar que las niñas se ven mayormente involucradas en actividades como: la manufactura, el servicio doméstico, el comercio, los hoteles, los restaurantes y la industria, mientras que entre los niños figuran: la agricultura, la pesca, la ganadería y en menor medida el comercio, los hoteles, los restaurantes y la industria manufacturera.

Aunque la Ley Federal de Trabajo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los boletines de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la CNDH, la OIT y la UNICEF se enfocan en regular el trabajo infantil, los hechos son contundentes ya que muchas familias y micro–negocios siguen asignando, en muchos casos, a los niños y niñas la realización de una parte del trabajo; además consideran que el trabajo es beneficioso y provechoso para su formación sin darse cuenta que los están dañando severamente.

#### 1.4. *Causas y efectos del trabajo infantil.*

El trabajo infantil se relaciona estrechamente con el entorno social, cultural, y económico. Es un gran mosaico debido a que existen marcadas diferencias entre los niños indigentes de las grandes ciudades, los niños que trabajan en el campo y los de la clase media. Hay tres puntos de vista que están implícitos en las respuestas institucionales sobre el trabajo infantil, así lo menciona Post (2003), nos dice que: "... el que ve a los niños trabajadores como *agentes* de su propio desarrollo y del cambio social; el que los reconoce como *víctimas* de la explotación de los adultos y del mercado mundial; y el que los ve como *síntomas* de la pobreza familiar y del desigual desarrollo de la economía mundial." (pp. 65).

Desde el punto de vista que ve a los niños como "*agentes*" de su propio desarrollo y del cambio social podemos argumentar que ellos utilizan su ingenio y su creatividad mientras luchan por sobrevivir y superar los obstáculos que la vida les pone. Se enfrentan a la escasez desarrollando su dignidad y su capacidad de progresar personal y socialmente. Pueden ser explotados pero también son agentes del cambio. Así mismo, desde el punto de vista que ve a los niños como "*víctimas*" de la explotación de los adultos y del mercado mundial podemos argumentar que gran parte del trabajo que realizan es de explotación. El trabajo infantil es el reflejo de una relación de poder desigual con los adultos y con su economía. Las actividades que realizan son degradantes porque disminuyen las capacidades potenciales de los niños y niñas además de violar los derechos humanos. Por último, pero no menos importante, ya que es el punto de vista que consideramos más aceptable, es el punto de vista que ve a los niños como "*síntomas*" de la pobreza familiar y del desigual desarrollo de la economía mundial, este es el más compartido ya que nos brinda un panorama más amplio. El trabajo infantil es solo un pequeño elemento de la pobreza por parte de las familias excluidas del trabajo y del bienestar en general. El trabajo infantil es un síntoma del desarrollo desigual, en donde la escasez se profundiza más y más, aunado a la economía mundial se crean nuevas necesidades.

Las causas del trabajo infantil son diversas (INEGI, et al., 2011) y pueden actuar directamente en el niño y en su familia. Estas causas tienen relación con la situación actual que están viviendo estos menores, en la insatisfacción de las necesidades básicas materiales de la familia y en la vulnerabilidad ante diversas situaciones económicas, culturales, sociales, ambientales e institucionales que experimentan. Los escasos ingresos familiares son el resultado de los diferentes problemas derivados de la deficiente interacción de sus miembros, éstas son las causas más comunes del trabajo infantil.

Los motivos que pueden impulsar a los niños o niñas a emplearse pueden ser: la pobreza extrema de las familias y la marginación en que viven; los hogares carecen de lo esencial para sobrevivir y por este motivo los padres orillan a los niños y niñas a trabajar para mantener la economía del hogar como un recurso más con que cuentan para captar ingresos. A estos motivos se suman otros tales como la violencia intrafamiliar, la falta de oportunidades, la falta de un trabajo decente para los padres de familia, el escaso apoyo económico para que los niños continúen sus estudios y la exclusión social de algunos grupos. La pobreza no solo está asociada al acceso a los recursos, también puede estar

relacionada con factores de tipo racial, de pertenencia a una casta o credo, de origen geográfico (discriminación) o múltiples privaciones de sus derechos.

Además, existen redes de explotación infantil que trabajan en todo el mundo usando a los niños y niñas para sus fines económicos, como son las redes de la prostitución y la mendicidad. En muchos países, los niños son reclutados con fines bélicos y por consiguiente son víctimas de abusos diversos. Otros niños ó adolescentes trabajan acompañando a algún familiar o amigo y lo que ganan se utiliza para sus propios gastos. Para ganar dinero son capaces de quedarse a vivir en las calles, adaptándose rápidamente a una nueva forma de vida. La negligencia de los padres es un motivo común que se presenta constantemente. La irresponsabilidad hace que los niños y niñas tengan que buscar afuera lo que no tienen en sus hogares, por lo regular debido a la corta edad de los padres. La orfandad también es otro factor que lleva inmediatamente a los menores a enlistarse en las filas del trabajo o en las filas de la mendicidad.

Los bajos ingresos familiares, en general están estrechamente relacionados con el bajo nivel educativo de los padres, el empleo poco calificado y las familias numerosas. La necesidad de que los niños trabajen generando ingresos para el hogar así como para solventar sus gastos escolares y personales, destacan como razones poderosas subyacentes al trabajo infantil. En 2011, de acuerdo al INEGI (Presentación de Resultados, MTI 2011), 13% de los menores de 5 a 17 años trabajaban porque el hogar necesitaba su aportación económica, 27.9% porque el hogar necesitaba su salario, 15.5% para aprender un oficio, 25.7 para pagar su escuela y/o sus propios gastos y el restante 17.8% por otras razones.

El hecho de no asistir a la escuela durante la niñez y la adolescencia se ve reflejado en una menor calidad de vida; si un niño o niña trabaja y no asiste a la escuela, al llegar a la edad adulta puede percibir hasta seis veces menos ingresos que sus padres, que sí asistieron. Tal como mencionan el INEGI et al. (2004): “Hoy es aceptado que toda actividad que no sea educativo-formativa ni lúdica, que afecta a la escolaridad y no permite el pleno desarrollo de los niños y niñas, debe considerarse como trabajo infantil inaceptable.” (pp. 90).

El trabajo infantil influye de manera contundente en el destino de los niños y niñas que trabajan y merman sus posibilidades de crecimiento, afectando el destino de nuestra nación, tal como Weller (2006) lo menciona: “En la medida en que el trabajo afecta el rendimiento escolar, debido a extensas o extenuantes jornadas laborales que restringen la capacidad de aprendizaje, este aumento representa una tendencia negativa que hipoteca el futuro de los jóvenes.” (pp. 5). Cada año del total de los niños que entran a la educación básica solo unos cuantos terminaran sus estudios profesionales, el trabajo y la falta de asistencia a las aulas mermara el ingreso de estos, a comparación de los que sí asistieron y lograron llegar más adelante en sus estudios. Esto justifica que el menor debe de dedicarse exclusivamente a sus estudios. El trabajo infantil representa un abuso inmediato a los derechos de la infancia.

La casi inflexible expulsión de las aulas, de los niños y niñas, manifiesta la descalificación de la fuerza de trabajo de las generaciones venideras e incluso puede tener como efecto la desintegración familiar; la pérdida de identidad

cultural; la exclusión social; la discriminación; la violencia y el éxodo rural (Sieglin, 1996).

Por ello el Estado debe de prohibir y parar enérgicamente el avance del trabajo infantil en nuestro país. La aplicación de la Ley Federal del Trabajo junto con la firma y cumplimiento del Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo de la OIT en su artículo tercero (Organización Internacional del Trabajo, 1973) y la obligatoriedad escolar que el Estado garantiza, son herramientas valiosas y necesarias para lograrlo.

El lugar de nuestros niños y niñas debe de estar en la escuela, no en un puesto de trabajo.

### **1.5. *Migración, vulnerabilidad y tipos de Trabajo Infantil.***

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (1996), Migración y Trabajo Infantil, existe una gran cantidad de menores de 18 años migrantes: “A nivel mundial, una de cada ocho personas es un migrante. Esto engloba aproximadamente 214 millones de migrantes internacionales y alrededor de 740 millones de migrantes internos. La juventud representa una gran parte de los migrantes del mundo; cerca de un tercio del flujo migratorio provenientes de todos los países en desarrollo tienen entre 12 y 24 años. En este grupo se encuentran millones de niños menores de 18 años que migran internamente o que cruzan las fronteras, con o sin sus padres.”

Los niños representan el sector más vulnerable de la sociedad en general y muchas veces son víctimas de las peores formas de trabajo. Muchos niños son explotados en trabajos peligrosos que dañan de manera severa su salud, su seguridad o su moralidad, como: el uso de herramientas cortantes o sustancias peligrosas, abusos de orden físico, psicológico o sexual, trabajos en las minas, en los ríos, mares y lagos o en alturas peligrosas, etc.

Las jornadas laborales pueden: deformar sus huesos y dañar su vista, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades infecciosas y los expone a accidentes de trabajo. Un trabajo económico excluyente parecido al trabajo que realiza un adulto, largas jornadas de trabajo, la monotonía, la intensidad de la jornada laboral, la prolongación de la misma dañan seriamente el organismo del menor, por sus características anatómicas y psicológicas son más vulnerables a tales riesgos, tal como la Organización Internacional del Trabajo (1998) menciona: “... las características anatómicas, fisiológicas y psicológicas de los niños, distintas de las de los adultos, los hacen más vulnerables a los riesgos que encierra el trabajo. Los efectos sobre su salud pueden ser mucho más catastróficos en su caso, dañando irreversiblemente su desarrollo físico y mental, con las graves repercusiones consiguientes, más tarde, en su vida adulta.” (pp. 10).

En México sigue aumentando la presencia del trabajo infantil, este es parte de la historia de nuestro país, todos los días vemos a niños y niñas que se ven expuestos a peligros que dificultan su crecimiento y desarrollo.

Estos niños y niñas, son víctimas constantes de discriminación, agresión, sufrimiento, pobreza, hambre, analfabetismo, crueldad y explotación. Tienen que buscar trabajo para subsistir, por lo regular en: trabajos de calle, trabajos domésticos, trabajos forzosos y serviles ó explotación sexual.

Lamentablemente hay niños y niñas que terminan en los círculos de la pornografía, prostitución, esclavitud doméstica y conflictos armados.

#### **1.6. *Esclavitud y Explotación Infantil.***

La esclavitud no se ha eliminado, sigue latente en nuestros días. Muchos niños y niñas siguen siendo esclavos y son los que más peligro corren de todos los menores que trabajan.

Tal como la Organización Internacional del Trabajo, et al., (1998), menciona:

La esclavitud es una de las formas más brutales de violencia contra los menores. Los niños que son víctimas de ella padecen muy graves trastornos físicos, psicosociales y afectivos, con secuelas para toda la vida y consecuencias a veces mortales. Corren el riesgo de un embarazo prematuro y de la mortalidad puerperal y pueden contraer enfermedades sexualmente transmisibles. Los estudios realizados sobre el particular y los relatos de las propias víctimas expresan un traumatismo tan profundo que muchos son incapaces de volver o de reincorporarse a una vida normal. Otros muchos mueren antes de llegar a la edad adulta. En el mismo sentido expone la venta de niños por una suma de dinero, los terratenientes compran niños trabajadores a sus aparceros o bien, “contratistas” de mano de obra, pagan una suma por adelantado a las familias rurales para llevarse a sus hijos lejos para trabajar en fábricas. En algunos casos los niños trabajan para pagar un préstamo u otro compromiso de sus padres. De este modo, una familia puede estar atada por el vínculo de servidumbre durante mucho tiempo. También se realizan arreglos de servidumbre encubierta, en los cuales los padres entregan a sus hijos a unos desconocidos a cambio de que los mantengan, dando por sentado que estarán mejor como criados no remunerados en una familia acomodada que en la suya propia. (pp.13 y 14).

Se debe destacar que estas formas de servidumbre son ilegales. No solamente violan las leyes sobre el trabajo infantil sino también los convenios internacionales firmados.

Con respecto a la explotación sexual de los niños y niñas, se dice que va en aumento. Cada vez más niños desaparecen o son arrancados de las manos de sus padres por la fuerza, por redes organizadas que después los venden ya sea nacional o internacionalmente. Sus usos más comunes son: la prostitución infantil, la pornografía y la servidumbre con servicios sexuales. Los menores que también están en la mira de estas redes son los que trabajan y viven en las calles donde pueden ser presas fáciles de la explotación sexual.

Tal como la Organización Internacional del Trabajo, et al., (1998), menciona: “La explotación sexual de niños en muchos países radica en la pobreza y en la imposibilidad

para unas familias, urbanas o rurales, de mantener y educar a sus hijos. En algunos casos, el origen étnico, las prácticas culturales y la discriminación social dan una fragilidad especial a los niños de poblaciones indígenas, minorías y castas inferiores. Puede ocurrir que no hablen la misma lengua, que no tengan derechos cívicos ni instrucción y que, una vez encerrados en esa trampa, queden aislados y no puedan comunicarse con el mundo exterior.” (pp. 14)

### 1.7. *¿Qué se debe de entender por explotación infantil?*

La explotación infantil se refiere a todos los menores de 18 años que desempeñan alguna actividad económica de producción, que impide o afecta su desarrollo físico o mental, que son obligados a trabajar para después quitarles sus ingresos, menores que realizan un trabajo riesgoso de tal manera que se ven en peligro sus vidas. Todos los menores que son víctimas de explotación infantil presentan algunos ó varios de estos abusos: tráfico de drogas, esclavitud, prostitución, reclutados por la fuerza, actividades ilegales, actividades que amenacen su integridad física ó psicológica.

En ocasiones, estos niños y niñas, realizan trabajos sobreexplotados, trabajo económico excluyente y trabajo doméstico excluyente, percibiendo siempre salarios muy bajos, que van desde un salario mínimo hasta dos salarios mínimos con jornadas de trabajo, en muchos casos, muy prolongadas y con escasos ó nulos derechos laborales. También existen menores de dieciséis años que están trabajando con materiales muy peligrosos.

Existen formas de trabajo infantil que no necesariamente implican explotación ó abuso infantil, estos trabajos pueden ser: trabajos de formación, el trabajo temporal, etc.

Así mismo, se tiene también una marcada diferencia entre “explotación infantil” y “trabajo infantil”, esta diferencia radica en que hay muchas formas de trabajo en las que participan los niños y niñas que no implican explotación o abuso alguno.

Tal como la Organización de las Naciones Unidas (2012) en su Declaración Universal de los Derechos Humanos menciona en su artículo tercero: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”. Artículo 25 “La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especial”.

Así como Henao y Gómez (et al., 2010) mencionan: "*La humanidad debe al niño lo mejor que puede darle... El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad... El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación*".

## APARTADO 2: ASPECTOS METODOLÓGICOS

### 2.1. *Tipo de investigación y fuentes de datos.*

El tipo de investigación empleada en este estudio es exploratoria y descriptiva. En una primera etapa exploratoria, se realizó la revisión documental sobre el tema de interés en este estudio, el trabajo infantil, que permitió contar con el marco de referencia general para el análisis. En una segunda etapa, se procedió a realizar el análisis descriptivo de la información contenida en el Módulo de Trabajo Infantil, de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)<sup>3</sup>, cuarto trimestre de 2011.

El Módulo de Trabajo Infantil (MTI) fue diseñado para obtener información sobre las actividades económicas y no económicas de la población infantil a partir de la aplicación de la encuesta a una muestra representativa a nivel nacional de la población mexicana de 5 a 17 años.<sup>4</sup> A partir de los resultados obtenidos, es posible diseñar y llevar a cabo el seguimiento de las políticas públicas orientadas a la atención de los niños y las niñas de nuestro país. El MTI se ha aplicado cada dos años desde 2007, durante el último trimestre de cada año como parte del esfuerzo conjunto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de generar información sobre la ocupación y el empleo. Esta información también es de mucho interés para organismos internacionales tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El Módulo de Trabajo Infantil 2011 contiene información de 96 215 personas de 5 a 17 años de edad, residentes en las viviendas particulares de la muestra de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (cuarto trimestre de 2011). El esquema de muestreo empleado fue probabilístico, estratificado y por conglomerados. Las variables consideradas en el MTI se presentan a continuación.

- Variables de caracterización del niño (a), tales como: lugar de nacimiento, edad, sexo, relación de parentesco, asistencia escolar, alfabetismo, nivel de instrucción, años de estudio aprobados. Se enfatiza el impacto de las características académicas de los niños y niñas en la deserción escolar.

- Variables socioeconómicas del hogar, que incluyen: tipo y clase de hogar, tamaño del hogar, aportación de ingresos y trabajo al hogar, motivos por los que trabajan, personas para los que trabajan, tamaño de la unidad económica, ingresos de la familia, número de personas del hogar, hogares mono parentales, hermanos menores y el vivir con sus padres.

---

<sup>3</sup> La ENOE se deriva de la consolidación y fusión de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE). La ENOE se realizó por primera vez en 2005 y desde entonces se ha ejecutado cada trimestre con el objetivo de recopilar información sobre las características demográficas, económicas y ocupacionales de los individuos de 12 años de edad y mayores.

<sup>4</sup> Muchos casos de niños que son explotados laboralmente, pueden no estar considerados en la muestra, ya que puede que no residan en sus hogares o no tengan hogar; por ejemplo, los niños trabajadores de “la calle”; por tal motivo no se cuenta con información de estos casos en la base de datos.

.- Variables de percepción de los padres e impacto del medio ambiente en los beneficios de la educación, como: características del jefe de familia, escolaridad del jefe de familia, ocupación del jefe de familia, tamaño del hogar; con el objetivo de vincularlos a los otros hogares de la vecindad.

.- Variables del mercado de trabajo que enfrentan los niños y niñas trabajadores, como: condición de ocupación, tipo de actividad, posición de ocupación, sector de actividad económica, grupo de ocupación, duración de la jornada, nivel de ingresos, motivos por los que trabajan, consecuencias de dejar de trabajar para el hogar, consecuencias de dejar de trabajar para la persona, condición de lugar de trabajo y exposición a los riesgos.

Para el análisis de la información contenida en el Módulo de Trabajo Infantil se empleo el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 19. A partir de los resultados obtenidos, fue posible caracterizar a la población infantil que trabaja y contar con datos que permiten tener un panorama más preciso del problema que enfrentan muchos niños y las niñas trabajadores en México, ante la falta de recursos económicos para subsistir y el no tener garantizados sus derechos a la educación, a la salud y a desarrollar actividades propias de su edad.

## APARTADO 3: RESULTADOS.

### RESPUESTAS AL CUESTIONARIO

"El trabajo infantil trae graves consecuencias que permanecen con el individuo y con la sociedad hasta mucho después de los años de infancia. Los niños y las niñas que trabajan no sólo deben enfrentar condiciones laborales peligrosas; también deben hacer frente a estrés intelectual y emocional a largo plazo. Deben hacer frente a una edad adulta de desempleo y analfabetismo"<sup>5</sup>.

Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas.

#### 3.1. ¿ESTUDIAN O TRABAJAN?

##### *Actividades principales que realizan los niños y niñas de 6 a 17 años*

El examen de los resultados del MTI permite apreciar que la mayoría de los niños y niñas de 6 a 13 años están estudiando. Tal como se aprecia en la Figura 1, el 92.2 % de los niños y el 95.2 % de las niñas sólo estudian. El porcentaje de los niños que combinan el estudio y el trabajo representa el 5.8%, mientras que entre las niñas este porcentaje es del 3.1 %. El porcentaje de niños y niñas que solo trabajan es relativamente bajo (0.7 % y 0.2 % respectivamente). Aquellos niños y niñas de estas edades que no estudian ni trabajan también son pocos.

En total, el porcentaje de niños de 6 a 13 años que solo trabajan o combinan el trabajo con el estudio, asciende a 6.5% entre los niños y a 3.3% entre las niñas. (Ver Figura 1)

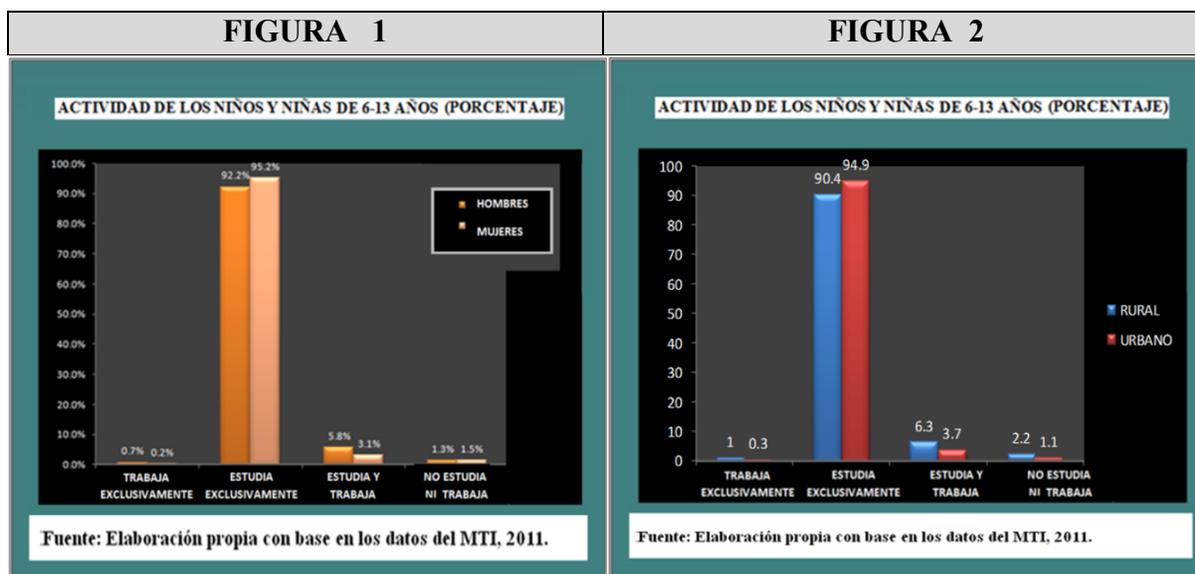
La comparación de las actividades que realizan estos menores según localidades rurales y urbanas (Figura 2), permite observar que los niños y niñas de localidades rurales tienen menor oportunidad de estudiar exclusivamente que sus pares de localidades urbanas (90.4% versus 94.9% respectivamente).<sup>6</sup>

Los menores que solo trabajan o combinan el trabajo y el estudio en localidades rurales, asciende a 7.3%, mientras que este porcentaje disminuye a 4% cuando se considera el área urbana. (Ver Figura 2)

---

<sup>5</sup> QUE ME SUELTEN !!!, LIBRE EXPRESION (ENERO 19 DEL 2006), <http://cachetona277.blogspot.mx/2006/01/que-me-suelten.html>. 24/09/2013

<sup>6</sup> Se consideran rurales a las localidades menos de 2500 habitantes; por consiguiente el área urbana se refiere a localidades que tienen 2500 o más habitantes.



Una de las riquezas de la información captada por el MTI, es poder conocer si además del trabajo remunerado y/o el estudio, los menores ocupan su tiempo en los quehaceres domésticos. Tal como muestran los datos de la Tabla 1, el realizar los quehaceres domésticos recae en mayor porcentaje en las niñas, aún cuando se dediquen exclusivamente al trabajo o combinen el trabajo y los estudios. (Ver Tabla 1)

| <b>TABLA 1</b>  |   |            |       |
|---|---|------------|-------|
| <b>ACTIVIDADES CON QUEHACERES DOMÉSTICOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6-13 AÑOS (PORCENTAJE)</b> |   |            |       |
|   | CONDICIÓN   | PORCENTAJE |       |
|   |   | HOMBRE     | MUJER |
| <b>SÓLO TRABAJA</b>   | <b>SOLO OCUPADOS</b>                              | 46         | 8     |
|   | <b>OCUPADOS Y QUEHACERES DOMÉSTICOS</b>           | 54         | 92    |
| <b>ESTUDIA Y TRABAJA</b>  | <b>OCUPADOS Y ESTUDIAN</b>                        | 29         | 10    |
|   | <b>OCUPADOS, QUEHACERES DOMÉSTICOS Y ESTUDIAN</b> | 71         | 90    |
| <b>ESTUDIAN</b>   | <b>SOLO ESTUDIAN</b>                              | 34         | 26    |
|   | <b>QUEHACERES DOMESTICOS Y ESTUDIAN</b>           | 66         | 75    |
| <b>NI ESTUDIAN NI TRABAJAN</b>  | <b>SOLO QUEHACERES DOMÉSTICOS</b>                 | 67         | 92    |
|   | <b>OTRAS ACTIVIDADES</b>                          | 33         | 8     |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

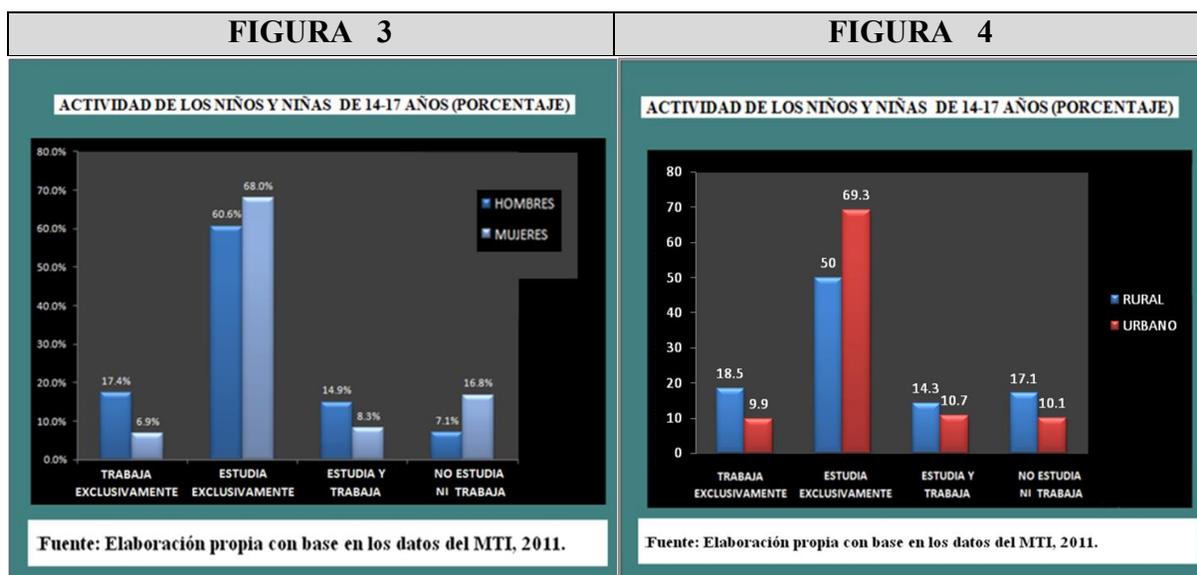
A continuación se describe la situación de los menores de 14 a 17 años de edad. En comparación con la situación de los menores de 6 a 13 años, el porcentaje de jóvenes de 14 a 17 que solo estudian es bastante menor. Así lo demuestran las cifras de la Figuras 3 y 4.

El 60.6 % de los niños y el 68 % de las niñas estudian exclusivamente. El porcentaje de los niños y niñas que solo trabajan aumenta considerablemente (17.4 % y 6.9 % respectivamente), mientras que el porcentaje que combina trabajo y estudio también

aumenta entre los niños (14.9%) y niñas (8.3 %). Llama la atención el incremento en los porcentajes de niños y niñas que no estudian ni trabajan. (Ver Figura 3)

En total, el porcentaje de niños de 14 a 17 años que solo trabajan o combinan el trabajo con el estudio, asciende a 32.3% entre los niños y a 15.2% entre las niñas.

La comparación de las actividades que realizan estos menores según localidades rurales y urbanas (Figura 4), permite observar que el porcentaje de niños y niñas de localidades rurales de estas edades que se dedican a estudiar exclusivamente es bastante menor que el porcentaje registrado en el caso de sus pares de localidades urbanas (50% versus 69.3% respectivamente).<sup>7</sup> Los menores que solo trabajan o combinan el trabajo y el estudio en localidades rurales, asciende a 32.8%, mientras que este porcentaje disminuye a 20.6% cuando se consideran las localidades urbanas. Es importante hacer notar que el porcentaje de menores residentes en localidades rurales que no estudian ni trabajan, es más alto que el observado en localidades urbanas (17.1% y 10.1 respectivamente). (Ver Figura 4)



Para poder contar con información adicional de los menores de 14 a 17 años, en la Tabla 2 se presentan los porcentajes que resultan de considerar los quehaceres domésticos.

De manera parecida a lo que sucede en el caso de los menores de 6 a 13 años, entre los de 14 a 17 son las mujeres quienes realizan en mayor porcentaje el trabajo doméstico.

Es importante hacer notar que en el caso de los menores que no estudian ni trabajan, aparece que la mayor parte, tanto hombres como mujeres, se dedican a los quehaceres domésticos. (Ver Tabla 2)

<sup>7</sup> Se consideran rurales a las localidades menos de 2500 habitantes; por consiguiente el área urbana se refiere a localidades que tienen 2500 o más habitantes.

| <b>TABLA 2</b>  |   |                   |              |
|---|---|-------------------|--------------|
| <b>ACTIVIDADES CON QUEHACERES DOMÉSTICOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 14 -17 AÑOS (PORCENTAJE)</b> |   |                   |              |
|   |   | <b>PORCENTAJE</b> |              |
| <b>CONDICIÓN</b>  |   | <b>HOMBRE</b>     | <b>MUJER</b> |
| <b>SÓLO TRABAJA</b>   | <b>SOLO OCUPADOS</b>                              | 47                | 6            |
|   | <b>OCUPADOS Y QUEHACERES DOMÉSTICOS</b>           | 53                | 94           |
| <b>ESTUDIA Y TRABAJA</b>  | <b>OCUPADOS Y ESTUDIAN</b>                        | 35                | 12           |
|   | <b>OCUPADOS, QUEHACERES DOMÉSTICOS Y ESTUDIAN</b> | 65                | 88           |
| <b>ESTUDIAN</b>   | <b>SOLO ESTUDIAN</b>                              | 20                | 7            |
|   | <b>QUEHACERES DOMESTICOS Y ESTUDIAN</b>           | 80                | 93           |
| <b>NI ESTUDIAN NI TRABAJAN</b>  | <b>SOLO QUEHACERES DOMÉSTICOS</b>                 | 77                | 97           |
|   | <b>OTRAS ACTIVIDADES</b>                          | 24                | 3            |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

De aquí en adelante, cuando hagamos referencia los niños y niñas que están ocupados, nos referiremos a los menores que solo trabajan o que combinan el trabajo con los estudios.

### 3.2. ¿QUÉ EDADES TIENEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS CUANDO COMIENZAN A TRABAJAR?

Los niños y niñas comienzan a trabajar desde muy temprana edad, aunque los porcentajes son muy bajos hasta antes de los 11 años (Ver Tabla 3 y Figura 5). En general, el porcentaje de menores ocupados se va incrementando a medida que aumenta su edad; es entre los 11 y 12 años que tiene lugar un primer aumento importante en el ritmo en que los niños y niñas se incorporan al mercado laboral, coincidiendo con la conclusión de los estudios de primaria. A partir de los 14 años, se observa un segundo aumento notable en el porcentaje de menores ocupados, que a partir de esa edad aumenta más rápidamente.

Las diferencias por sexo y por residencia urbana o rural en la inserción en el mercado laboral, se observan claramente a partir de los doce años. Son los niños a partir de esta edad quienes trabajan en mayor porcentaje que las niñas y es en las localidades rurales entre los 12 y 15 años que se observan porcentajes más altos de niños y niñas que trabajan comparados con los encontrados en las localidades urbanas. Luego de los 15 años, esta diferencia se revierte, probablemente debido al efecto de la migración de niños varones de las localidades rurales a localidades urbanas y a Estados Unidos. (Ver Tabla 4 y Figura 6)

**TABLA 3**

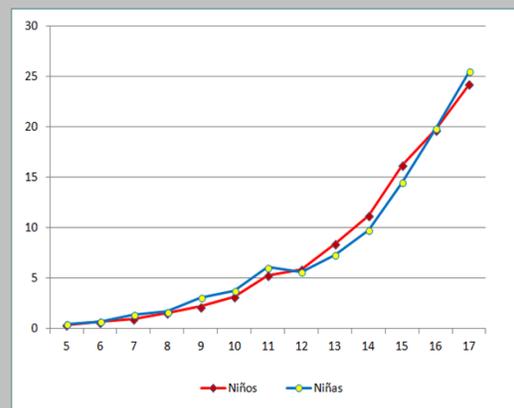
**NIÑOS Y NIÑAS ENTREVISTADOS POR EDADES DE 5 – 17 AÑOS (PORCENTAJES)**

| EDAD    | PORCENTAJE |       |
|---------|------------|-------|
|         | NIÑOS      | NIÑAS |
| 5 AÑOS  | 0.4        | 0.5   |
| 6 AÑOS  | 0.7        | 0.7   |
| 7 AÑOS  | 1          | 1.4   |
| 8 AÑOS  | 1.6        | 1.7   |
| 9 AÑOS  | 2.2        | 3.1   |
| 10 AÑOS | 3.2        | 3.8   |
| 11 AÑOS | 5.3        | 6.1   |
| 12 AÑOS | 5.9        | 5.6   |
| 13 AÑOS | 8.4        | 7.3   |
| 14 AÑOS | 11.2       | 9.8   |
| 15 AÑOS | 16.2       | 14.5  |
| 16 AÑOS | 19.7       | 19.8  |
| 17 AÑOS | 24.2       | 25.5  |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

**FIGURA 5**

**NIÑOS Y NIÑAS ENTREVISTADOS POR EDADES, DE 5 – 17 AÑOS (PORCENTAJE)**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del MTI, 2011.

**TABLA 4**

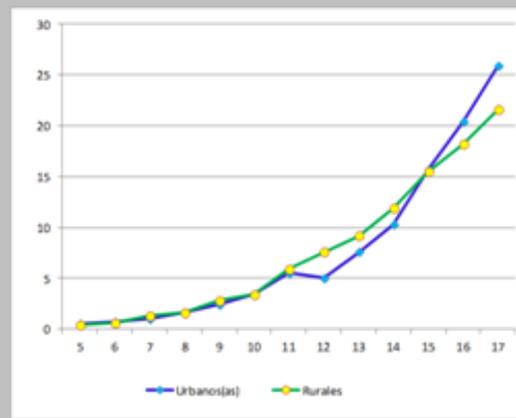
**NIÑOS Y NIÑAS ENTREVISTADOS POR LOCALIDAD DE 5 – 17 AÑOS (PORCENTAJE)**

| EDAD    | PORCENTAJE |       |
|---------|------------|-------|
|         | URBANO     | RURAL |
| 5 AÑOS  | 0.5        | 0.4   |
| 6 AÑOS  | 0.7        | 0.6   |
| 7 AÑOS  | 1          | 1.3   |
| 8 AÑOS  | 1.6        | 1.6   |
| 9 AÑOS  | 2.4        | 2.8   |
| 10 AÑOS | 3.4        | 3.4   |
| 11 AÑOS | 5.5        | 5.9   |
| 12 AÑOS | 5          | 7.6   |
| 13 AÑOS | 7.6        | 9.2   |
| 14 AÑOS | 10.3       | 11.9  |
| 15 AÑOS | 15.7       | 15.5  |
| 16 AÑOS | 20.4       | 18.2  |
| 17 AÑOS | 25.9       | 21.6  |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del MTI, 2011.

**FIGURA 6**

**NIÑOS Y NIÑAS ENTREVISTADOS POR LOCALIDAD DE 5 – 17 AÑOS (PORCENTAJE)**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del MTI, 2011.

La mayoría de los niños que trabajan, viven en hogares de escasos recursos económicos con una deficiente interacción entre los miembros del hogar. La violencia intrafamiliar es uno de los problemas frecuentes, aunada a la pobreza y la falta de un trabajo decente para los padres de familia; el escaso apoyo económico para continuar sus estudios y la exclusión social que sufren algunos segmentos de la población son también características que pueden afectar la vida cotidiana de estas familias. En algunos casos, la irresponsabilidad de los padres hace que los niños y niñas tengan que buscar fuera lo que no tienen en sus hogares. En algunos casos, la corta edad de los padres es una causa de la desintegración familiar. La orfandad también es otro factor que lleva inmediatamente a los menores a enlistarse en las filas del trabajo infantil o en las filas de la mendicidad.

De aquí en adelante, nos referiremos a los menores de **14 a 17 años que se encontraban ocupados en 2011**, esto es que sólo trabajan o que combinan el trabajo y el estudio, salvo que se especifique algún rango de edad diferente.

### 3.3. ¿POR QUÉ LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS TIENEN QUE TRABAJAR?

#### 3.3.1. *Tienen familias pobres y su trabajo es importante para sobrevivir.*

La combinación del trabajo con la escuela perpetúa las desigualdades y la pobreza inter generacional, debido a que las familias más pobres siempre requerirán la ayuda económica de los hijos aun que ellos regresen cansados de la escuela. Además la carga física y mental que involucra el trabajo, convierte a la escuela en otra responsabilidad que aumenta la fatiga dicha carga; esto afecta negativamente el desempeño escolar y debilita las motivaciones que tienen los niños y niñas para asistir a la escuela, hasta el punto de que abandonan sus estudios por completo, debido a la necesidad de ayudar a su familia. En otras palabras: en muchos casos la asistencia a la escuela y la actividad económica pueden llegar a ser actividades mutuamente excluyentes. Ejemplo de ello, es que a muchos niños y niñas trabajadores que intentan asistir a clases, los maestros les dicen que deben escoger entre trabajar y estudiar debido a su bajo rendimiento.

En el caso de los niños y niñas de 14 a 17 años, el motivo más importante para trabajar es pagar su escuela y sus propios gastos: el 27.9 % de los niños y el 31.5% de las niñas mencionan este motivo. Le sigue en orden de importancia el hecho de que el hogar necesita de su trabajo con el 24.2 % en el caso de los niños y el 29.1 % entre las niñas. Luego figura el aporte económico que pueden brindar al hogar (15.8 % entre los niños y 16.7 % entre las niñas). También aprender nuevos oficios es un motivo mencionado con bastante frecuencia entre los niños, aunque no así entre las niñas. (Ver Tabla 5)

| <b>TABLA 5</b>   |                   |              |
|--|-------------------|--------------|
| <b>MOTIVOS POR LOS QUE TRABAJAN, NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)</b> |                   |              |
| <b>MOTIVOS</b>   | <b>PORCENTAJE</b> |              |
|  | <b>HOMBRE</b>     | <b>MUJER</b> |
| <b>EL HOGAR NECESITA DE SU APORTACION ECONOMICA</b>  | <b>15.8</b>       | <b>16.7</b>  |
| <b>EL HOGAR NECESITA DE SU TRABAJO</b>   | <b>24.2</b>       | <b>29.1</b>  |
| <b>APRENDER UN OFICIO</b>  | <b>15.5</b>       | <b>6.9</b>   |
| <b>PAGAR SU ESCUELA Y/O SUS PROPIOS GASTOS</b>   | <b>27.9</b>       | <b>31.5</b>  |
| <b>NO QUIERE IR A LA ESCUELA</b>   | <b>7.9</b>        | <b>3.2</b>   |
| <b>OTRA RAZÓN</b>  | <b>8.6</b>        | <b>12.6</b>  |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

De los niños que aportan al ingreso del hogar solo el 3.5 % de los niños y el 3.9% de las niñas aportan todo al hogar; el 19.6 % de los niños y el 15.5% aportan la mitad o más; el 23.7 % de los niños aportan menos de la mitad y entre las niñas este porcentaje es del 19.8 %. Los niños varones son, en general, los que más aportan al ingreso familiar. (Ver Tabla 6)

| <b>TABLA 6</b>  |                   |              |
|---|-------------------|--------------|
| <b>APORTACION DE INGRESO AL HOGAR, NIÑOS Y NIÑAS DE 14 - 17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)</b> |                   |              |
| <b>APORTACIÓN</b>   | <b>PORCENTAJE</b> |              |
|   | <b>HOMBRE</b>     | <b>MUJER</b> |
| <b>TODO</b>   | <b>3.5</b>        | <b>3.9</b>   |
| <b>LA MITAD O MÁS</b>   | <b>19.6</b>       | <b>15.5</b>  |
| <b>MENOS DE LA MITAD</b>  | <b>23.7</b>       | <b>19.8</b>  |
| <b>NO APORTA</b>  | <b>53.2</b>       | <b>60.7</b>  |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

### 3.3.2 *Tienen hogares numerosos y el dinero no alcanza para todos.*

El tipo de hogar es una variable muy importante en el bienestar familiar, ya que si es un hogar numeroso en que no están presentes ambos padres o en que hay muchos dependientes de un solo ingreso, muchas veces no se cuenta con los recursos económicos necesarios para cubrir las necesidades básicas familiares; entonces se presenta la necesidad de que los niños tengan que trabajar desde temprana edad.

### 3.4. **¿QUÉ TIPO DE HOGAR TIENEN LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES?**

De los niños y niñas de 14-17 años ocupados, el 56.9 % de los niños y el 54.4 % de las niñas residen en un hogar que está compuesto por una pareja con hijos (familias nucleares), el 31 % de los niños y el 32.1 % de las niñas indican que su hogar es no nuclear<sup>8</sup>, el .5 % de los niños y el 0.4 % de las niñas indican que su hogar es no familiar<sup>9</sup>. (Ver Tabla 7)

<sup>8</sup> Hogares formados por miembros con parentescos diferentes.

<sup>9</sup> Hogares formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar no familiar.

| TABLA 7   |            |       |
|---|------------|-------|
| TIPO DE HOGAR, NIÑOS Y NIÑAS DE 14 - 17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE) |            |       |
| HOGAR   | PORCENTAJE |       |
|   | HOMBRE     | MUJER |
| JEFE O JEFA CON HIJOS   | 11.7       | 13.1  |
| PAREJA CON HIJOS  | 56.9       | 54.4  |
| NO NUCLEAR  | 31         | 32.1  |
| NO FAMILIAR   | 0.5        | 0.4   |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

### 3.5. ¿QUÉ TAMAÑO DE HOGAR TIENEN LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES?

Los hogares de los niños y niñas que trabajan, por lo regular, constan de 4 a 5 integrantes (alrededor del 45%) seguidos por los hogares constituidos por 6 a 7 integrantes (alrededor del 27%). Los casos en que los hogares tienen 8 o más integrantes representan el 15.7% entre los niños y el 12.5% entre las niñas. Los hogares numerosos, son los que requieren que un mayor número de sus integrantes aporten económicamente para poder subsistir, incluidos los menores. (Ver Tabla 8)

| TABLA 8  |            |       |
|--|------------|-------|
| TAMAÑO DEL HOGAR, NIÑOS Y NIÑAS DE 14 - 17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE) |            |       |
| INTEGRANTES  | PORCENTAJE |       |
|  | HOMBRE     | MUJER |
| 1 A 3 INTEGRANTES  | 13.1       | 15.1  |
| 4 A 5 INTEGRANTES  | 42.7       | 46.1  |
| 6 A 7 INTEGRANTES  | 28.5       | 26.3  |
| 8 Y MÁS INTEGRANTES  | 15.7       | 12.5  |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

*Una ocupación mal remunerada está asociada a una baja escolaridad del jefe de familia. La falta de recursos económicos puede deberse a que el jefe de familia este desocupado o perciba bajos ingresos.*

La enseñanza básica, que en nuestro país abarca primaria y secundaria, es muy importante para que los niños y niñas tengan por lo menos la oportunidad de poder percibir dos salarios mínimos cuando lleguen a ser adultos y formen su propia familia.

Aunque la escuela logre desarrollar en ellos algunas capacidades, el haber concluido la educación básica es una señal para que los empleadores los acepten, ellos cumplen con los requisitos que el trabajo les demanda y pueden ser capacitados sin ningún problema.

Es probable que en los hogares con un solo padre presente, tengan un menor nivel de ingresos, en particular si es una mujer la jefa del hogar. Esto obliga a los hijos a tener que trabajar desde temprana edad.

En el caso de los niños y niñas de 14-17 años tenemos que el 24.1 % de los niños y el 25.7 % de las niñas refieren que el jefe de familia tiene la secundaria completa, el 23.9 % de los niños y el 24.8 % de las niñas indican que el jefe de familia tiene la primaria completa, el 23.7 % de los niños y el 19.8 % de las niñas refieren que el jefe de familia solo tiene la primaria incompleta. Es importante hacer notar que un alto porcentaje de jefes de familia no tienen instrucción alguna: el 13.6 % de los niños y el 11.7 % de las niñas viven en hogares en que el jefe no tiene ninguna instrucción. (Ver Tabla 9)

| <b>TABLA 9</b>   |                   |              |
|--|-------------------|--------------|
| <b>ESCOLARIDAD DEL JEFE DE FAMILIA, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)</b> |                   |              |
| <b>ESCOLARIDAD</b>   | <b>PORCENTAJE</b> |              |
|  | <b>HOMBRE</b>     | <b>MUJER</b> |
| <b>SIN INSTRUCCIÓN</b>   | <b>13.6</b>       | <b>11.7</b>  |
| <b>PRIMARIA INCOMPLETA</b>   | <b>23.7</b>       | <b>19.8</b>  |
| <b>PRIMARIA COMPLETA</b>   | <b>23.9</b>       | <b>24.8</b>  |
| <b>SECUNDARIA INCOMPLETA</b>   | <b>4.1</b>        | <b>3.4</b>   |
| <b>SECUNDARIA COMPLETA</b>   | <b>24.1</b>       | <b>25.7</b>  |
| <b>ALGÚN AÑO DE PREPARATORIA Y MÁS</b>   | <b>10.6</b>       | <b>14.4</b>  |
| <b>NO ESPECIFICADO</b>   | <b>0</b>          | <b>0.1</b>   |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

Desde el punto de vista racional, la decisión de asistir exclusivamente a la escuela es mejor que la de buscar empleo de tiempo completo (sin ir a la escuela). Los beneficios económicos individuales que se obtienen cuando se completan los niveles de instrucción básicos (primaria y secundaria) devolverán con creces la inversión del tiempo y la energía empleados. Es por ello que si los padres lograron completar la educación básica percibirán más ingresos que los que no la concluyeron. Entre los niños y niñas que algún día serán padres, tenemos que los rendimientos económicos futuros estarán asociados al hecho de

haber completado la educación básica y serán más altos, comparados con los rendimientos de los menores que no la completaron.

Sin embargo, muchas veces los niños y niñas se ven orillados a trabajar, ya sea coercitivamente o por voluntad propia, ya que los responsables de brindarles el bienestar necesario se encuentran desocupados o tienen trabajos mal remunerados.

Cuando se consideró la situación de los menores trabajadores, el responsable económico del hogar se encontraba ocupado en un 88.4 % de los casos entre los niños y en un 86.8 % entre las niñas. Esto aparentemente muestra que en la mayor parte de los casos si existe alguna seguridad económica proporcionada por el jefe o jefa de familia con respecto al bienestar de los niños y niñas, aunque no tenemos evidencia de que en todos los casos el ingreso que perciben se destine a los gastos del hogar. (Ver Tabla 10)

| <b>TABLA 10</b>  |                   |              |
|--|-------------------|--------------|
| <b>OCUPACION DEL JEFE DE FAMILIA, NIÑOS Y NIÑAS DE 14 - 17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)</b>                           |                   |              |
| <b>OCUPACIÓN</b>   | <b>PORCENTAJE</b> |              |
|  | <b>HOMBRE</b>     | <b>MUJER</b> |
| <b>OCUPADO</b>   | <b>88.4</b>       | <b>86.8</b>  |
| <b>NO OCUPADO</b>  | <b>11.6</b>       | <b>13.2</b>  |
| <b>Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.</b> |                   |              |

### **3.6. ¿ES EL TRABAJO UNA BARRERA QUE ALEJA A LOS MENORES DE LAS AULAS DE CLASES?**

Muchos de estos niños y niñas trabajadores encuentran barreras de todo tipo para continuar sus estudios: la distancia a la escuela, deficiencias en su alimentación, falta de útiles escolares y/o uniformes, ausencia de escuelas secundarias bilingües en su localidad, entre otras situaciones. Todo esto puede derivar en una baja escolaridad y en la inserción al mercado laboral a temprana edad. Recordemos que cuando un niño (a) abandona la escuela es muy difícil que retome sus estudios más adelante.

Entre los niños y niñas de 14 a 17 años, un importante porcentaje sólo tienen la primaria completa o menos (27.2% entre los niños y 18.4% entre las niñas). Los niños varones son los que se insertan en el mercado laboral más rápidamente. Son ellos en los que muchas veces recae la responsabilidad de procurar el sustento familiar, más aún en el medio rural. (Ver Tabla 11)

| TABLA 11  |            |       |
|---|------------|-------|
| NIVEL ESCOLAR, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE) |            |       |
| NIVEL ESCOLAR   | PORCENTAJE |       |
|   | HOMBRE     | MUJER |
| SIN INSTRUCCIÓN   | 1.1        | 0.8   |
| PRIMARIA INCOMPLETA   | 7.7        | 4.5   |
| PRIMARIA COMPLETA   | 18.4       | 13.1  |
| SECUNDARIA INCOMPLETA   | 32         | 25.3  |
| SECUNDARIA COMPLETA   | 29.1       | 38.1  |
| ALGÚN AÑO DE PREPARATORIA Y MAS                               | 11.6       | 18.1  |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México,

La deserción escolar es alarmante entre los menores trabajadores. El 53.7 % de los niños y el 45.4 % de las niñas ya no asisten a la escuela. Las niñas entre los 14 y 17 años continúan los estudios más que los niños. (Ver Tabla 12)

| TABLA 12  |            |       |
|---|------------|-------|
| CONDICION DE ASISTENCIA ESCOLAR, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE) |            |       |
| ASISTENCIA  | PORCENTAJE |       |
|   | HOMBRE     | MUJER |
| ASISTE  | 46.3       | 54.6  |
| NO ASISTE   | 53.7       | 45.4  |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

### 3.7. ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE TRABAJAN Y DONDE ESTÁN EMPLEADOS?

#### *Motivos por los que trabajan.*

En el caso de los niños y niñas de 14 a 17 años, el 27.9 % quieren pagar su escuela y sus propios gastos y en las niñas se tiene un 31.5 %. Después tenemos que su hogar necesita su trabajo con un 24.2 % para los niños y un 29.1 % en las niñas. Trabajan en las actividades familiares. Las prioridades cambian aunque sigue una marcada tendencia de trabajar en lo que la familia ha realizado comúnmente y en el aporte económico que pueden

brindar con un 15.8 % en los niños y un 16.7 % en las niñas, que aprenden nuevos oficios o que se contratan en otras actividades diferentes al trabajo familiar. (Ver Tabla 13)

| <b>TABLA 13</b>  |                   |              |
|--|-------------------|--------------|
| <b>MOTIVOS POR LOS QUE TRABAJAN, NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)</b> |                   |              |
| <b>MOTIVOS</b>   | <b>PORCENTAJE</b> |              |
|  | <b>HOMBRE</b>     | <b>MUJER</b> |
| <b>EL HOGAR NECESITA DE SU APORTACION ECONOMICA</b>  | <b>15.8</b>       | <b>16.7</b>  |
| <b>EL HOGAR NECESITA DE SU TRABAJO</b>   | <b>24.2</b>       | <b>29.1</b>  |
| <b>APRENDER UN OFICIO</b>  | <b>15.5</b>       | <b>6.9</b>   |
| <b>PAGAR SU ESCUELA Y/O SUS PROPIOS GASTOS</b>   | <b>27.9</b>       | <b>31.5</b>  |
| <b>NO QUIERE IR A LA ESCUELA</b>   | <b>7.9</b>        | <b>3.2</b>   |
| <b>OTRA RAZÓN</b>  | <b>8.6</b>        | <b>12.6</b>  |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

### 3.8. ¿DE QUÉ MANERA LE AFECTA AL NIÑO Ó A LA NIÑA EL DEJAR DE TRABAJAR?

#### *Consecuencias de dejar de trabajar.*

En cuanto a las consecuencias de dejar de trabajar el 32.7 % de los niños y el 41.4% de las niñas dicen que no pasaría nada. El 23.2 % de los niños y el 8.1 % de las niñas exponen que no aprenderían un oficio y /o se volverían irresponsables. El 35.9 % de los niños y el 37.4 % de las niñas comentan que no tendrían dinero para sus estudios, vestido, y/o diversión. Solo el 1.7 % de los niños y el 5.7 % de las niñas volverían a la escuela o a los quehaceres del hogar. (Ver Tabla 14)

| <b>TABLA 14</b>   |                   |              |
|---|-------------------|--------------|
| <b>CONSECUENCIAS DE DEJAR DE TRABAJAR, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)</b> |                   |              |
| <b>CONSECUENCIAS</b>  | <b>PORCENTAJE</b> |              |
|   | <b>HOMBRE</b>     | <b>MUJER</b> |
| <b>NO HABRIA DINERO PARA SUS ESTUDIOS, VESTIDO Y/O DIVERSION</b>                          | <b>35.9</b>       | <b>37.4</b>  |
| <b>NO APRENDERIA UN OFICIO Y/O SE VOLVERIA IRRESPONSABLE</b>                              | <b>23.2</b>       | <b>8.1</b>   |
| <b>VOLVERIA A LA ESCUELA O LOS QUEHACERES DEL HOGAR</b>                                   | <b>1.7</b>        | <b>5.7</b>   |
| <b>OTRA CONSECUENCIA</b>  | <b>5.8</b>        | <b>6.9</b>   |
| <b>NO PASARIA NADA</b>  | <b>32.7</b>       | <b>41.4</b>  |
| <b>NO ESPECIFICADO</b>  | <b>0.6</b>        | <b>0.5</b>   |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

### 3.9. ¿CÓMO SON LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES?

#### 3.9.1. *Por la vulnerabilidad de su condición de ser niños, se les paga menos y no se les hace valer sus derechos laborales.*

Entre los niños, el 35.4 % no percibe ingreso alguno, el 25.8% percibe hasta 1 salario mínimo y el 24.2 % percibe de 1 hasta 2 salarios mínimos. En el caso de las niñas el 39.4 % no percibe ningún ingreso por su trabajo, el 28.4 % percibe hasta 1 salario mínimo y el 22.6 % percibe de 1 hasta 2 salarios mínimos. En general, son las niñas trabajadoras quienes perciben menores ingresos comparadas con los niños. (Ver Tabla 15)

| TABLA 15   |            |       |
|--|------------|-------|
| NIVEL DE INGRESOS, NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE) |            |       |
| INGRESOS   | PORCENTAJE |       |
|  | HOMBRE     | MUJER |
| HASTA 1 SALARIO MÍNIMO   | 25.8       | 28.4  |
| MÁS DE 1 HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS  | 24.2       | 22.6  |
| MÁS DE 2 HASTA 3 SALARIOS MÍNIMOS  | 10.2       | 7.1   |
| MÁS DE 3 SALARIOS MÍNIMOS  | 2.5        | 1.2   |
| NO RECIBE INGRESOS   | 35.4       | 39.4  |
| NO ESPECIFICADO  | 1.9        | 1.5   |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

En el caso del trabajo no remunerado, los altos porcentajes se deben a que muchos niños y niñas trabajan en actividades lucrativas familiares, colaboran en negocios o labores que la familia ha venido realizando a lo largo de generaciones. En los casos en que si se percibe un salario, puede deberse en ciertos casos a que son ayudantes o realizan alguna actividad en que son aprendices. En otros casos, se debe a que muchos niños y niñas trabajan a destajo o por horas.

#### 3.9.2. *Por el tamaño de la unidad económica.*

En el caso de los niños y niñas de 14 a 17 años tenemos que el 72.6 % de los niños y el 63.4 % de las niñas refieren que la unidad económica donde trabajan está conformada por dos a cinco personas; esto permite suponer que por lo regular, los menores trabajan con mayor frecuencia en microempresas o empresas familiares. El 10.2 % de los niños y el 11.8 % de las niñas trabajan en unidades económicas integradas por 16 o más personas, mientras que el 9.4 % de los niños y el 7.6 % de las niñas están ocupados en unidades económicas de 6 a 10 personas. (Ver Tabla 16)

| <b>TABLA 16</b>  |                   |              |
|--|-------------------|--------------|
| <b>TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONOMICA, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)</b> |                   |              |
| <b>NÚMERO DE PERSONAS</b>  | <b>PORCENTAJE</b> |              |
|  | <b>HOMBRE</b>     | <b>MUJER</b> |
| <b>1 PERSONA</b>   | <b>3.9</b>        | <b>12.8</b>  |
| <b>2 A 5 PERSONAS</b>  | <b>72.6</b>       | <b>63.4</b>  |
| <b>6 A 10 PERSONAS</b>   | <b>9.4</b>        | <b>7.6</b>   |
| <b>11 A 15 PERSONAS</b>  | <b>2.5</b>        | <b>2.4</b>   |
| <b>16 Y MÁS PERSONAS</b>   | <b>10.2</b>       | <b>11.8</b>  |
| <b>NO ESPECIFICADO</b>   | <b>1.4</b>        | <b>2</b>     |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

### 3.10. ¿QUIÉNES SON SUS EMPLEADORES?

El 52.8 % de los niños y el 51.2 % de las niñas son empleados por un familiar. El 43.8 % de los niños y el 43.6 % refieren que su empleador no es un familiar y los niños y niñas que trabajan por su cuenta son apenas el 4 % de los niños y el 5.1 % de las niñas. (Ver Tabla 17)

| <b>TABLA 17</b>  |                   |              |
|--|-------------------|--------------|
| <b>PERSONAS PARA LOS QUE TRABAJAN, NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)</b> |                   |              |
| <b>EMPLEADOR</b>   | <b>PORCENTAJE</b> |              |
|  | <b>HOMBRE</b>     | <b>MUJER</b> |
| <b>ES UN FAMILIAR</b>  | <b>52.8</b>       | <b>51.2</b>  |
| <b>NO ES UN FAMILIAR</b>   | <b>43.2</b>       | <b>43.6</b>  |
| <b>TRABAJA SOLO POR SU CUENTA</b>  | <b>4</b>          | <b>5.1</b>   |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

### 3.11. ¿CUÁNTO DURA UNA JORNADA DE TRABAJO INFANTIL?

El 17 % de los niños y el 19.9 % de las niñas trabajan menos de 15 horas a la semana, mientras que el 11.9 % de los niños y el 18.7 % de las niñas trabajan de 15 a 24 horas a la semana. El 15 % de los niños y el 12.2 % no tienen horario regular de trabajo. La duración de la jornada más frecuente es más de 35 horas (el 42.4 % de los niños y el 35.7 % de las niñas. (Ver Tabla 18)

**TABLA 18****DURACION DE LA JORNADA DE TRABAJO, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011  
(PORCENTAJE)**

| HORAS                           | PORCENTAJE  |             |
|---------------------------------|-------------|-------------|
|                                 | HOMBRE      | MUJER       |
| <b>MENOS DE 15 HORAS</b>        | <b>17</b>   | <b>19.9</b> |
| <b>15 A 24 HORAS</b>            | <b>11.9</b> | <b>18.7</b> |
| <b>25 A 34 HORAS</b>            | <b>7.3</b>  | <b>10.3</b> |
| <b>35 Y MÁS HORAS</b>           | <b>42.4</b> | <b>35.7</b> |
| <b>NO TIENE HORARIO REGULAR</b> | <b>21.3</b> | <b>15.3</b> |
| <b>NO ESPECIFICADO</b>          | <b>0.1</b>  | <b>0</b>    |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

### 3.12. ¿HAY NIÑOS Y NIÑAS QUE TRABAJAN POR SU CUENTA?

Uno de los mayores riesgos que enfrentan los niños y niñas trabajadores son la subordinación y la explotación; Los niños y niñas que trabajan por su cuenta son pocos; la mayoría entrega sus ingresos a los adultos y reciben órdenes de ellos. Los intereses de los adultos no necesariamente favorecen a los niños, quienes en muchos casos enfrentan riesgos en el trabajo.

#### SECTORES QUE LOS EMPLEAN

##### 3.12.1. *Trabajo infantil en el sector agropecuario.*

Este trabajo es muy frecuente en todos los sub-sectores agropecuarios, aunque con características diferentes:

- Ganadería.
- Cultivo de la tierra.
- Silvicultura.
- Pesca y acuicultura.

En muchos países, el trabajo infantil se encuentra presente principalmente en la agricultura. A nivel mundial, el 60 por ciento de todos los niños y niñas de 5 a 17 años que trabajan lo hacen en el sector agropecuario: agricultura, pesca, la acuicultura, silvicultura y ganadería. Esto equivale a más de 129 millones de niños y niñas. De la mayoría de estos niños y niñas el 67.5% lo hacen en el marco del trabajo familiar y no son remunerados. En este sector, se inicia en el mercado laboral a muy temprana edad, a veces entre los 5 y 7 años<sup>10</sup>. De la población infantil ocupada de niños y niñas de 14 a 17 años, el 36.4 % son

<sup>10</sup> OIT, Trabajo infantil en la agricultura. <http://www.ilo.org/ipec/areas/Agriculture/lang--es/index.htm>, 18/09/2013.

niños que trabajan en este sector y el 10.7 son niñas. En esta etapa los hombres triplican a las mujeres, esto se debe a las condiciones laborales, condiciones en las cuales se requiere de cierta fuerza física. Las mujeres se ocupan de trabajos menos riesgosos en el hogar (Ver Tabla 19)

| <b>TABLA 19</b>   |                   |              |
|---|-------------------|--------------|
| <b>SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE NIÑOS Y NIÑAS, GRUPO DE EDAD DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)</b> |                   |              |
| <b>SECTOR</b>   | <b>PORCENTAJE</b> |              |
|   | <b>HOMBRE</b>     | <b>MUJER</b> |
| <b>AGROPECUARIO</b>   | <b>36.4</b>       | <b>10.7</b>  |
| <b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>  | <b>12.2</b>       | <b>14.2</b>  |
| <b>CONSTRUCCION</b>   | <b>9.1</b>        | <b>0.2</b>   |
| <b>COMERCIO</b>   | <b>18.1</b>       | <b>33.1</b>  |
| <b>SERVICIOS</b>  | <b>22.9</b>       | <b>40.1</b>  |
| <b>NO ESPECIFICADO</b>  | <b>1.4</b>        | <b>1.7</b>   |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

Cabe destacar que estos niños están expuestos a riesgos y accidentes graves ya que están expuestos a las inclemencias del tiempo, jornadas laborales exhaustivas, trabajo agotador bajo los rayos del sol. A esto se suma la exposición prolongada y sistemática a los pesticidas ó plaguicidas, agroquímicos, animales (ganado), cultivos orgánicos y polvo de animales, cuyos efectos pueden minar su salud y pueden causar enfermedades tales como: asma, bronquitis, leucemia, cáncer de piel, lesiones lumbares, problemas musculares, perjuicios a la salud reproductiva de las mujeres (abortos y malformaciones), etc. Además trabajan con maquinaria pesada y peligrosa, con frecuencia móvil como: tractores, retroexcavadoras, arados, cuchillas, remolques, sembradoras, trilladoras, desvaradoras, cosechadoras, equipo forrajero. En ocasiones realizan recorridos muy largos, llevan cargas pesadas o de gran volumen; están expuestos a temperaturas extremas y malas condiciones de higiene. Pueden salir lesionados por las maquinarias, lesiones tales como: amputaciones de brazos, piernas o dedos. (Ver Tabla 20)

**TABLA 20****CONDICIONES INADECUADAS DE TRABAJO INFANTIL**

|   |  |
|---|--|
| <b>Jornadas laborales extensas, por encima del límite legal permitido en cada país (usualmente no mayor de 4 ó 6 horas diarias)</b> | <b>El trabajo en horario nocturno o de madrugada.</b>  |
| <b>La actividad a destajo.</b>  | <b>La actividad laboral realizada en ausencia de medidas de higiene y condiciones de seguridad laboral.</b>  |
| <b>El trabajo que por su horario o exigencia impida asistir a la escuela.</b>   | <b>Actividades laborales que atenten contra el normal desarrollo físico y mental de las personas (trabajos que impliquen riesgo moral en la niñez y adolescencia).</b> |

**Fuente: Banco Internacional de Desarrollo (BID).**

### 3.12.2. *Trabajo infantil en la industria manufacturera.*

De acuerdo con el Módulo de Trabajo Infantil 2011, el sector de la industria manufacturera ocupa el cuarto lugar en términos del porcentaje de menores ocupados, seguido por el sector de la construcción.

Las empresas están cada vez más preocupadas por la presencia del trabajo infantil en sus cadenas de producción.<sup>11</sup> Los menores ocupados en este sector son el 12.2 % de los niños y el 14.2 % de las niñas. La presencia de la mujer en la industria manufacturera ha sido muy importante y mayoritaria a nivel mundial. (Ver Tabla 19)

Cabe destacar que estos menores están expuestos a tener accidentes graves (OIT, 2011), ya que trabajan con polvos muy peligrosos, en posturas de trabajo prolongadas, iluminación y ventilación deficientes, sustancias químicas peligrosas (pesticidas), exposición a productos químicos corrosivos y tóxicos (cal, cromo, etc.), trabajo extenuante, cargas pesadas, problemas de la piel, contaminación bacteriológica de los cueros, etc. Estos peligros pueden producir enfermedades respiratorias, lesiones y trastornos musculo-esqueléticos; cansancio de la vista y afecciones oculares precoces; agravamiento de las enfermedades no ocupacionales. Dermatitis por la manipulación de productos químicos corrosivos, agotamiento, envenenamiento por productos químicos, etc., (pp. 27-29)

### 3.12.3. *Trabajo infantil en el sector de la construcción.*

El 9.1 % son niños y el 0.2 son niñas, esto debido principalmente al tipo de trabajo que se realiza. (Ver Tabla 19) Por lo regular las caídas desde grandes alturas, caídas de objetos, cargas pesadas, excavaciones y trabajos con palas y picos, herramientas punzantes,

<sup>11</sup> OIT, Trabajo infantil en la agricultura, Sectores y Áreas de Trabajo. <http://www.ilo.org/ipecc/areas/Agriculture/lang--es/index.htm>, 18/09/2013.

polvo de cemento, cal y yeso, trabajos con metales, triturado de piedras y rocas, ruidos ensordecedores de maquinaria pesada, etc. son algunas características de los trabajos en la construcción. Estos peligros pueden ocasionar lesiones (OIT, 2011), por caídas o golpes de objetos desde grandes alturas, problemas musculoesqueléticos, ampollas en las manos y la piel, cortes y laceraciones en la piel, dermatitis por exposición prolongada al sol y problemas respiratorios provocados por el polvo. Todo esto hace poco atractivo para las niñas, el trabajo en este sector. Lo más común es que las pocas niñas que trabajan en estas tareas realicen solo trabajos de limpieza en las obras. (pp. 25-29)

#### **3.12.4. Trabajo infantil en el sector comercio.**

De acuerdo con el Módulo de Trabajo Infantil 2011, el sector comercio ocupa el tercer lugar en cuanto a trabajo y explotación infantil, que ocupa el 18.1 % de los niños y el 33.1 % las niñas de 14 a 17 años. (Ver Tabla 19)

Es notoria una mayor participación de la mujer en este sector, quienes trabajan para el sector por lo regular realizan actividades como: tele-mercadeo y ventas vía telefónica, venta al por menor exclusivamente por catálogo, venta al por menor por medios electrónicos (internet, fax y correo electrónico), venta de forma personalizada, venta puerta por puerta (cambaceo<sup>12</sup> y multinivel<sup>13</sup>), venta con demostración de productos en hogares, venta a través de puestos semifijos o máquinas expendedoras, etc.

#### **3.12.5. Trabajo infantil en el sector servicios.**

Al igual que el Distrito Federal, también en otros estados de la república mexicana este sector es el segundo con mayor número de menores ocupados por los bajos salarios que percibe la mano de obra infantil.

El 22.9 % de los niños y el 40.1 % de las niñas de 14 a 17 años trabajan en este sector. (Ver Tabla 19) El trabajo que realizan estos niños se encuentra en la venta al por mayor y al por menor de diversos artículos (comercio). Prestan servicios en los restaurantes y hoteles, en el transporte (traslado de mercancías), el almacenamiento y las comunicaciones (traslado de información), en el turismo los espectáculos, los servicios comerciales, los servicios comunales, sociales y personales, etc. Los niños y niñas que trabajan en este sector están expuestos continuamente a accidentes en la calle, enfermedades infecciosas, dermatitis e infecciones micóticas asociadas a pobres condiciones de higiene, etc.

---

<sup>12</sup> La venta de cambaceo es una venta especializada enfocada a detectar o crear la necesidad del cliente en el momento de visitarlo a su casa mientras el cliente está pensando en otra cosa menos comprar, haciendo la comida o los quehaceres del hogar.

<sup>13</sup> Es una estrategia de marketing en la que los vendedores son retribuidos no solo por las ventas que ellos mismos generan sino también por las ventas generadas por los vendedores que recluten.

### 3.12.6. Trabajo infantil según grupo de ocupación.

El 36.4 % de los niños y el 10.6 % de las niñas, trabajan en actividades agropecuarias. Le siguen en orden de frecuencia, los menores ocupados en la industria (fábricas de zapatos, pantalones, fuegos artificiales y artículos de vidrio), la artesanía y como ayudantes (27% de los niños y 18% de las niñas). En tercer lugar, están los menores ocupados como comerciantes o empleados de comercio establecido (comerciantes, cargadores, personal de limpieza, etc.) siendo la mayoría niñas (13.6 de los niños y 29.8% niñas). En cuarto lugar figuran los menores ocupados en servicios personales (alrededor del 14%). En quinto lugar tenemos que el 1.2 % de niños y el 12.2 % de las niñas trabajan prestando servicios domésticos. Por último, están los menores que trabajan como vendedores ambulantes o trabajadores ambulantes en servicios (vendedores de verduras, frutas o dulces, limpiabotas, artistas ambulantes en autobuses y mercados, lavaplatos y obreros). (Ver Tabla 21)

| <b>TABLA 21</b>  |                   |              |
|--|-------------------|--------------|
| <b>GRUPO DE OCUPACION DE NIÑOS Y NIÑAS, POR GRUPO DE EDAD DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)</b> |                   |              |
| <b>OCUPACION</b>   | <b>PORCENTAJE</b> |              |
|  | <b>HOMBRE</b>     | <b>MUJER</b> |
| <b>TRABAJADORES INDUSTRIALES, ARTESANOS Y AYUDANTES.</b>                                       | <b>27</b>         | <b>18</b>    |
| <b>COMERCIANTE Y EMPLEADOS DE COMERCIOS ESTABLECIDOS</b>                                       | <b>13.6</b>       | <b>29.8</b>  |
| <b>VENDEDORES AMBULANTES Y TRABAJADORES AMBULANTES EN SERVICIOS</b>                            | <b>3.5</b>        | <b>5.4</b>   |
| <b>TRABAJADORES EN SERVICIOS DOMESTICOS</b>  | <b>1.2</b>        | <b>12.2</b>  |
| <b>TRABAJADORES EN SERVICIOS PERSONALES</b>  | <b>13.3</b>       | <b>15.3</b>  |
| <b>TRABAJADORES AGROPECUARIOS</b>  | <b>36.4</b>       | <b>10.6</b>  |
| <b>OTROS TRABAJADORES</b>  | <b>5</b>          | <b>8.7</b>   |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

Con respecto a los niños y niñas según grupo de ocupación, es importante hacer notar que la discriminación por género, edad y las normas culturales influyen en el tipo de trabajo que realizan así como en el número de horas trabajadas y el derecho a la educación. En muchos casos, las niñas trabajan más horas que los niños, lo que les deja menos tiempo para los estudios<sup>14</sup>.

En el medio rural, hay evidencia que muchas familias se ven obligadas a enviar a los niños y niñas a las ciudades debido a que les es imposible su manutención; ellos se ganan la vida realizando trabajos distintos donde les pagan lo mínimo para subsistir. La explotación infantil es difícil de detectar y son estos menores los que son más vulnerables a distintos tipos de abusos por encontrarse lejos de su entorno familiar.

<sup>14</sup> OIT, Trabajo infantil en la agricultura (Aspectos Transversales). <http://www.ilo.org/ipec/areas/Agriculture/lang--es/index.htm>, 18/09/2013.

Por ejemplo, en todo el mundo, miles de niños y niñas trabajan como empleados domésticos, realizando tareas tales como limpiar, planchar, cocinar, cuidado de niños y jardinería<sup>15</sup>. En muchos países, este fenómeno no sólo es social y culturalmente aceptado y puede ser considerado positivo, como una forma de trabajo protegida y no estigmatizada, y por lo tanto preferible a otras formas de trabajo, especialmente para las niñas más pequeñas. En muchos casos estas formas de trabajo no son remuneradas pero son comunes para el sostenimiento de la familia, los padres muchas de las veces, consideran que una actividad como estas no debe generar un valor de mercado; ellos no consideran que estas formas de trabajo infantil ameriten remuneración económica alguna.

El perpetuar los estereotipos del rol femenino tradicional y de la responsabilidad de las mujeres dentro y fuera del hogar, así como la percepción del servicio doméstico como una forma de aprendizaje para la mujer, que la prepara a la vida adulta y el matrimonio, contribuyen al poco reconocimiento del trabajo doméstico como una forma de actividad económica y del trabajo infantil doméstico como una forma de trabajo infantil. Por tal motivo las niñas asumen más responsabilidades domésticas que los niños, incluso cuando también asisten a la escuela. Algunas causas del trabajo infantil en este sector son: la pobreza y su feminización, la exclusión social, la falta de educación, la discriminación étnica y de género, la violencia de la cual son víctima los niños en sus hogares, los desplazamientos, la migración desde las zonas rurales a las urbanas, y la pérdida de los padres a causa de conflictos y/o enfermedades. También tenemos el incremento de las desigualdades económicas, la servidumbre por deudas, la percepción de que el empleador simplemente forma parte de la familia ampliada y por lo tanto ofrece un ambiente protegido al niño (a), la creciente necesidad de las mujeres de tener un “sustituto” en el hogar que permite a un número cada vez mayor de mujeres ingresar al mercado laboral, y la ilusión de que el servicio doméstico ofrece a los niños y niñas trabajadores una oportunidad de instrucción<sup>16</sup>.

### **3.12.7 Trabajos que realizan los menores y que no aparecen en las estadísticas.**

#### **➤ Trabajo en minas.**

Muchos niños trabajan bajo tierra, en túneles por los que apenas cabe su cuerpo. Los niños llevan cargas de carbón más pesadas que ellos mismos. Los niños pasan horas bajo el sol picando piedras para construir caminos. Manipulan mercurio tóxico para separar el oro de la roca. “Los niños pasan el día agachados en el agua removiendo arena para encontrar piedras preciosas. Cerca de un millón de niños trabajan en las minas y canteras y este número está en constante aumento”<sup>17</sup>.

#### **➤ Trabajo infantil en la explotación sexual comercial.**

La explotación sexual comercial infantil es la explotación realizada por un adulto de un niño (a), menor de 18 años, acompañada del pago en efectivo o en especie al niño (a), o a un tercero o terceros. La OIT considera que la explotación sexual comercial infantil (ESCI)

---

<sup>15</sup> OIT, Trabajo Infantil, Sectores y Áreas de Trabajo, [Thttp://www.ilo.org/ipec/areas/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/ipec/areas/lang--es/index.htm), 18/09/2013.

<sup>16</sup> OIT, Trabajo infantil, Trabajo domestico, <http://www.ilo.org/ipec/areas/Childdomesticlabour/lang--es/index.htm>, 18/09/2013.

<sup>17</sup> OIT, Minas y Canteras. <http://www.ilo.org/ipec/areas/Miningandquarrying/lang--es/index.htm>, 18/09/2013.

es una grave violación de los derechos humanos de los niños (as), y una forma de explotación económica análoga a la esclavitud y al trabajo forzoso, que constituye además un delito por parte de los que utilizan a niñas (as) para el comercio sexual.

➤ **Trata infantil.**

El transporte de personas a quienes se aleja de sus comunidades, familias, hogares mediante el uso de la violencia, en ocasiones, por medio de: amenazas, coacción, engaños, etc., para después explotarlos o esclavizarlos con diversos fines como: el sexo ó mano de obra barata ó gratuita. Cuando hablamos de niños ó niñas que son traficados, solo por el hecho de transportarlos o utilizarlos en trabajos donde son explotados, se considera trata de menores. Otra manera de trata es la compra y venta de niños y niñas, de manera nacional o internacional, estos (as) se trafican con fines sexuales y de mendicidad, trabajos en el sector construcción, en el agrícola ó en el servicio domestico.

Cuando estos niños y niñas llegan a otro país y presentan una mayor vulnerabilidad social, no llegan a tener ningún contacto con sus familias y quedan totalmente expuestos a merced de sus empleadores. La trata es una de las peores formas de trabajo infantil.

Aunque no hay cifras exactas, según las estimaciones de la OIT (en 2005), entre 980.000 y 1.225.000 de niños y niñas se encuentran en situación de trabajo forzoso como resultado de la trata<sup>18</sup>.

**3.13. ¿CÓMO ES SU LUGAR DE TRABAJO?**

De los niños y niñas de 14 a 17 años el 94.4 % de los niños y el 95.6 % dicen que es apropiado el lugar de trabajo. (Ver Tabla 22)

| <b>TABLA 22</b>  |                   |              |
|--|-------------------|--------------|
| <b>CONDICION DE LUGAR DE TRABAJO, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE)</b> |                   |              |
| <b>CONDICIÓN</b>   | <b>PORCENTAJE</b> |              |
|  | <b>HOMBRE</b>     | <b>MUJER</b> |
| <b>NO ES APROPIADO</b>   | 5.4               | 4.3          |
| <b>ES APROPIADO</b>  | 94.4              | 95.6         |
| <b>NO ESPECIFICADO</b>   | 0.2               | 0.1          |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

<sup>18</sup> OIT, Trabajo Infantil, Trata Infantil, <http://www.ilo.org/ipec/areas/Traffickingofchildren/lang-es/index.htm>. 05/09/2013

### 3.14. ¿EN SU TRABAJO HAN ESTADO EXPUESTOS A ALGÚN RIESGO?

De los niños y niñas de 14 a 17 años el 36.8 % de los niños y el 19.4 % de las niñas comentan que si están expuestos a riesgos mientras que el 62.8 % de los niños y el 80.3 % de las niñas consideran estar seguros en sus trabajo que no tienen riesgos. (Ver Tabla 23)

| TABLA 23  |            |       |
|---|------------|-------|
| CONDICION DE EXPOSICIÓN A RIESGOS, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE) |            |       |
| RIESGOS   | PORCENTAJE |       |
|   | HOMBRE     | MUJER |
| ESTÁ EXPUESTO   | 36.8       | 19.4  |
| NO ESTÁ EXPUESTO  | 62.7       | 80.2  |
| NO ESPECIFICADO   | 0.5        | 0.4   |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

### 3.15. ¿HAN NECESITADO ATENCIÓN MÉDICA DEBIDO A SU TRABAJO?

El 92.3 % de los niños y el 96.9 % de las niñas refieren que no han tenido accidente, lesión ó enfermedad alguna, solo el 6.1 % de los niños y el 2 % de las niñas ha requerido atención medica. (Ver Tabla 24)

| TABLA 24  |            |       |
|---|------------|-------|
| CONDICION DE ACCIDENTE, LESION O ENFERMEDAD, NIÑOS Y NIÑAS DE 14-17 AÑOS, 2011 (PORCENTAJE) |            |       |
| CONDICIÓN   | PORCENTAJE |       |
|   | HOMBRE     | MUJER |
| REQUIRIÓ ATENCIÓN MÉDICA  | 6.1        | 2     |
| NO REQUIRIÓ ATENCIÓN MÉDICA   | 1.5        | 1.1   |
| NO HA TENIDO ACCIDENTE, LESIÓN O ENFERMEDAD   | 92.3       | 96.9  |

Fuente: Elaboración Propia con base en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI), México, 2011.

### 3.16. ¿CUÁL ES EL IMPACTO DEL TRABAJO PELIGROSO EN LOS NIÑOS?

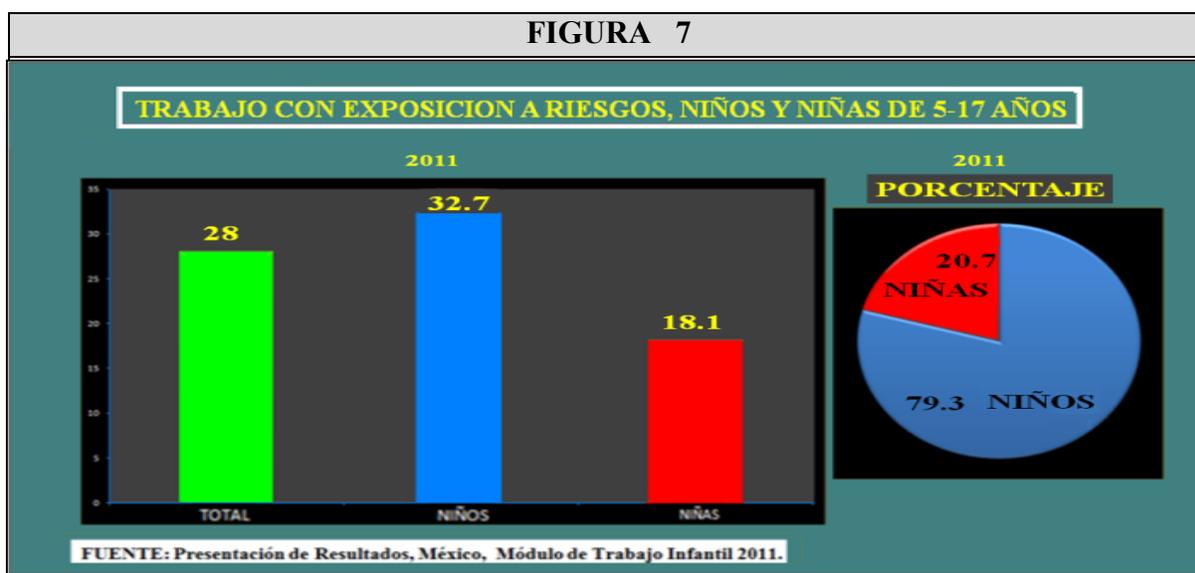
La Organización Internacional del Trabajo en su Manual para empleadores y trabajos sobre TRABAJO INFANTIL PELIGROSO 2011, dio a conocer que a nivel mundial: Asia y el Pacífico tienen el mayor número de niños de 5 a 17 años que realizan trabajos peligrosos (48 millones) mientras que el porcentaje más alto de niños que realizan trabajos peligrosos con relación al total de niños está en África (15.1%). En América Latina y el Caribe la incidencia del trabajo peligroso es del 6.7%, que en número absolutos asciende a 9.4 millones de niños de estas edades. (Ver Tabla 25)

**TABLA 25** Número y porcentaje de los niños de 5-17 años en trabajos peligrosos (por región).

| Región                     | Total de niños (miles) | Trabajo peligroso (miles) | Incidencia (%) |
|----------------------------|------------------------|---------------------------|----------------|
| En el mundo                | 1.586.228              | 115.314                   | 7.3            |
| Asia y el Pacífico         | 853.895                | 48.164                    | 5.6            |
| América Latina y el Caribe | 141.043                | 9.436                     | 6.7            |
| África Subsahariana        | 257.108                | 38.736                    | 15.1           |
| Otras regiones             | 334.242                | 18.978                    | 5.7            |

Fuente: IPEC. Niños en trabajos peligrosos: Lo que sabemos, lo que debemos hacer (Ginebra, OIT, 2011), pág. 8.

De acuerdo a los resultados presentados por el INEGI y la STPS del Módulo de Trabajo Infantil 2011, el total de los niños y niñas trabajadores de 5 a 17 años expuestos a riesgos y a trabajos peligrosos<sup>19</sup> en su medio laboral eran 850 mil menores (32.7 % de los niños y el 18.1 % de las niñas en esta condición). (Ver Figura 7)



<sup>19</sup> Exposición a riesgos: polvo, gases o fuego; ruido excesivo; humedad o temperaturas extremas; herramientas peligrosas; maquinaria pesada; oscuridad excesiva; productos químicos; explosivos; y descargas eléctricas.

#### **APARTADO 4: CONCLUSIONES.**

Uno de los principales resultados de este trabajo, fue confirmar que el trabajo infantil es un claro reflejo de las condiciones de pobreza que experimentan las sociedades del mundo así como muchas familias mexicanas, que no tienen igualdad de acceso a las oportunidades que la sociedad ofrece. El trabajo infantil es un síntoma del desarrollo desigual de un país, donde la escasez se profundiza a partir del proceso de globalización que crea nuevas necesidades. En muchos casos, los niños deben hacerse cargo de sus propios gastos y en algunos casos aportar una porción de su ingreso al hogar, sin importar las condiciones de explotación que les toque experimentar.

Su trabajo es esencial para la supervivencia familiar, en especial en épocas de crisis económica, el trabajo infantil es una respuesta colectiva a esa escasez. La explotación infantil en el mercado laboral se perpetúa y relaciona estrechamente con la pobreza que existe en nuestro país. Esto apoya lo planteado en nuestra primera hipótesis: “La precaria situación económica de muchas familias mexicanas sigue siendo la principal causa del incremento del trabajo infantil”. Es por ello que conforme la economía del país se haga más productiva y se incremente el ingreso familiar y personal, el trabajo infantil disminuirá.

La pobreza se reduce de manera desigual y, por lo tanto, los hogares de estos niños y niñas experimentan también una creciente desigualdad. Los menores dependen de los adultos para su protección ya que tienen pocas oportunidades para resolver el camino de la escasez. La mayoría de los niños y niñas trabajadores indican que el ingreso que perciben se destina en la mayor parte de los casos a pagar su escuela y sus propios gastos; en segundo lugar su hogar necesita de su trabajo y de su aportación económica.

La participación de los niños y niñas en el trabajo peligroso es considerable; poco más de la cuarta parte de los menores de 14 a 17 años realizan trabajos peligrosos. Esto confirma nuestra segunda hipótesis: “Muchos de los trabajos que realizan los menores considerados como aceptables, no lo son debido a los riesgos que no se consideran por falta de información”. Esto se evidencia cuando se conocen, por ejemplo, los riesgos inherentes al trabajo agropecuario que es en el que más participan los menores.

El trabajo infantil no toma en cuenta el valor y la dignidad de los niños y las niñas. A todos ellos les gusta leer, jugar al aire libre, compartir sus cosas, escuchar música, ir a la escuela, estar con su familia en el hogar. Sin embargo existen situaciones que les ocasionan gran daño, tales como: la subordinación, la explotación mediante al trabajo arduo o peligroso y la falta de tiempo y espacios físicos para desarrollarse de manera saludable. Es muy frecuente la falta de atención de la condición de salud física y mental de estos niños, debido al nivel de escolaridad y escasos ingresos de sus padres. Para estos menores es muy difícil realizar sus sueños ya que se ven orillados, ya sea coercitivamente o por voluntad propia a tener que trabajar a temprana edad. Quienes tienen la responsabilidad de brindarles lo necesario, no lo hacen porque se encuentran desocupados o tienen trabajos mal remunerados. Esto confirma la tercera hipótesis: “En muchos casos, la irresponsabilidad de los padres o la situación económica familiar son factores que influyen en la inserción y en el aumento del trabajo infantil a temprana edad”. La escolaridad de los padres es muy importante ya que de ella depende, en la mayoría de los casos, el que tengan

un trabajo adecuadamente remunerado que les permita mantener a su familia. La mayoría de los padres de los niños trabajadores no completaron la secundaria.

El género, la edad y las normas culturales distinguen el tipo de trabajo realizado por niñas y niños, así como el tipo de actividad y el número de horas trabajadas. Existe una gran cantidad de niños y niñas que ya no asisten a la escuela; esto se traduce en mano de obra no calificada y empleos mal remunerados. De esta manera se valida nuestra cuarta y última hipótesis: “Los sectores y grupos de ocupación en que participan niños y niñas, están claramente diferenciados por sexo”. Los empleadores principales de estos pequeños trabajadores son, en la mayoría de los casos, sus propios familiares o conocidos. Debido a la vulnerabilidad que presentan por su condición de ser niños, se les paga menos y no se les hace valer sus derechos laborales. Muchos no reciben remuneración alguna y esto se debe a que muchos trabajan en empresas familiares; los que perciben un ingreso ganan poco: de uno a dos salarios mínimos por lo regular. Se puede decir que siguen formando parte de un sistema que los denigra y que los golpea constantemente. La explotación laboral infantil debiera desaparecer y se deberían exigir que se cumplan las leyes que hagan respetar los derechos de los niños y niñas en todas sus formas.

*¡Un SI al Derecho a la Educación! y ¡Un NO a la Explotación y Subordinación Infantil!*

La clave para el desarrollo infantil es el acceso a la educación en todas sus formas, y no permitir la explotación laboral infantil que es intolerable, inadmisibles, ilegal, ultrajante e inmoral. Si bien los menores pueden realizar algunas formas de trabajo que no dañen su integridad y sean adecuados para su edad, ya que en muchos casos son la fuente de ingresos que les permite sobrevivir, estas no los deben privar ni crear condiciones que los alejen de la educación. La fórmula trabajo-educación puede ser aceptable siempre que se tenga como objetivo eliminar el trabajo infantil intolerable que daña a los niños y niñas de nuestro país y del mundo entero. Este tipo de trabajo, por lo regular se encuentra en las empresas familiares que generan bienestar para los hogares. El gobierno debe procurar asegurar que se satisfagan las necesidades básicas de toda la población y garantizar que el derecho a un desarrollo saludable sea protegido por las leyes que nos rigen, además de fomentar la productividad de las empresas impulsando el deber de mandar a los niños y niñas trabajadores a la escuela.

En el caso de los menores que son explotados por sus propios padres, sería conveniente considerar medidas legales especiales que los protejan. Esto, debido a que explotación infantil es un reflejo de una posición desigual en la decisión de lo que les conviene más a los menores. Quizá, lo más conveniente sería darle a los hogares que lo requieran mejores condiciones de vida, mediante subsidios que los ayuden a enfrentar la pobreza, programas de empleo temporal para los padres de familia e incentivos escolares que motiven a los niños de asistir a clases y estudiar, por ejemplo: becas en efectivo, programas de alimentación, vales para gastos escolares, programas de capacitación con alguna remuneración, etc. También sería importante promover el conocimiento de las leyes que prohíben a los niños menores de 14 años trabajar antes de esa edad e informar sobre los términos y condiciones del trabajo infantil que pueden realizar los niños de 14 a 17 años.

También, sería conveniente revisar y mejorar el funcionamiento de los programas sociales y las estrategias de desarrollo que puedan ayudar a los niños y niñas a mejorar sus condiciones de vida, así como promover la importancia de completar al menos la educación básica en todas las regiones del país.

!!! Los niños y niñas que trabajan son niños forzados a convertirse en adultos muy rápidamente !!!

Por último, sería importante transformar las “políticas educativas”<sup>20</sup> actuales para lograr cambios favorables que brinden un verdadero aprendizaje, y no la mera asistencia a la escuela. Es innegable que actualmente se están haciendo modificaciones significativas en las leyes que rigen la educación en nuestro país, por ejemplo la reforma educativa de 2012 – 2013, reforma constitucional presentada por el gobierno del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, dentro de los acuerdos y compromisos establecidos en el Pacto por México. Esta reforma seguramente cambiará las condiciones inmediatas a las que se enfrentan los menores y sus familias en la manera de distribuir sus recursos y energía entre el trabajo y la educación. No se pueden eliminar las consecuencias perjudiciales del trabajo infantil sin una acción gubernamental basada en el reconocimiento de las necesidades y en los derechos de los menores. Sin embargo no habrá soluciones reales sin la participación plena de todos los ciudadanos, se requiere renovar el pacto social existente.

Tal como menciona el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations Children’s Fund) o UNICEF en el documento: *Education and Child Labor*, presentado en la reunión de octubre de 1997 en Oslo, Nueva York:

La creación de un pacto social es necesaria para la eliminación del trabajo infantil. El cual debe alcanzar desde los niveles más altos del poder y la influencia global hasta las más difíciles de alcanzar; las comunidades y las familias más pobres y desvalidas. Esto incluye a todas las ramas y niveles del gobierno; las organizaciones de la sociedad civil, los patrones y los sindicatos, los grupos de consumidores, los medios informáticos, las redes sociales y los educadores de la calle. La magia de la movilización social y uno de sus desafíos clave es asegurar que el efecto del esfuerzo sea mayor que la suma de las diversas iniciativas superadas y que todos los niveles de la sociedad se comprometan con una meta común. (pp. 9).

**FIN**

---

<sup>20</sup> Son las acciones del Estado en relación a las prácticas educativas (producción, distribución y apropiación) de conocimientos y reconocimientos (Imen, 2006). El objeto de la política educativa son los aprendizajes futuros, posibles y deseables de una sociedad determinada.

## **GLOSARIO**

### **ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

Conjunto de acciones realizadas por una unidad económica con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado o la producción para el autoconsumo (pp.5). (Instituto Nacional De Estadística y Geografía, 2009).

### **ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS:**

Acciones realizadas para satisfacer las necesidades básicas personales, del hogar o la comunidad, así como aquellas actividades para obtener ingresos, pero que no implican la producción de bienes ni la generación de servicios para el mercado. Incluye también actividades marginales y de mendicidad disfrazada (pp.6). (Instituto Nacional De Estadística y Geografía, et al., 2009).

### **ACTIVIDADES MARGINALES:**

Actividades para obtener ingresos en la vía pública, no existe una demanda para ellas, y quienes las realizan esperan recibir una propina (pp.6). (Instituto Nacional De Estadística y Geografía, et al., 2009).

### **EXPERIENCIA LABORAL:**

Se refiere a la situación de las personas que han realizado trabajo económico anteriormente (pp.7). (Instituto Nacional De Estadística y Geografía, et al., 2009).

### **EXPLOTACIÓN SEXUAL:**

A esto se unen toda una serie de redes internacionales que se dedican a la pornografía y la prostitución infantil, negocios que afectan miles de niñas y niños en el mundo.

### **HORAS HABITUALES DE TRABAJO:**

Número de horas, que normalmente laboran los ocupados en su actividad principal (pp.7). (Instituto Nacional De Estadística y Geografía, et al., 2009).

Se captan las horas habituales cuando el informante declara que éstas son diferentes a las trabajadas en la semana de referencia o cuando se estuvo ausente de la ocupación en dicho periodo.

### **TRABAJO DOMÉSTICO:**

Producción de servicios domésticos de autoconsumo para los hogares (pp.6). (Instituto Nacional De Estadística y Geografía, et al., 2009).

### **TRABAJO DOMÉSTICO EXCLUYENTE:**

Tareas domésticas que realizan los niños y las niñas por 15 o más horas a la semana, que les impiden cumplir adecuadamente con sus actividades educativas e incluso pueden obligarlos a abandonar la escuela (pp.7). (Instituto Nacional De Estadística y Geografía, et al., 2009).

#### TRABAJO ECONÓMICO:

Concepto equivalente al de la Población Económicamente Activa (PEA), que se refiere a las personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada) (pp.6). (Instituto Nacional De Estadística y Geografía, et al., 2009).

#### TRABAJO ECONÓMICO EXCLUYENTE:

Actividades económicas que realizan los niños y las niñas por 15 o más horas a la semana, que les impiden cumplir adecuadamente con sus actividades educativas e incluso pueden obligarlos a abandonar la escuela (pp.6). (Instituto Nacional De Estadística y Geografía, et al., 2009).

#### TRABAJO FORZOSO:

Es todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente (Art. 2.1.). (Organización Internacional del Trabajo (1996). Trabajo Forzoso).

Se refiere a la esclavitud y se engloba dentro de este grupo a aquellos niños que son separados de sus familias por engaño o a la fuerza, para saldar el pago de una deuda contraída por sus padres. Estos niños realizan labores como obra esclava en todo tipo de labores agrícolas, mineras, industriales o domésticas.

#### TRABAJO PRINCIPAL:

El que el informante define como tal, según su propia valoración (pp.7). (Instituto Nacional De Estadística y Geografía, et al., 2009).

#### TRABAJO LIGERO:

Actividades económicas que realizan las personas y que no implican cargar cosas pesadas ni hacer esfuerzos muy grandes y prolongados que representen riesgos a su salud e integridad (pp.6). (Instituto Nacional De Estadística y Geografía, et al., 2009).

#### UNIDAD ECONÓMICA:

Entidad (institución, empresa, negocio o persona) que se dedica a la producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios. La entidad o unidad económica puede ser una fábrica, despacho, banco, escuela, hospital, taller de reparación, oficinas de gobierno u otros establecimientos, incluso un espacio de la vivienda o un trabajador sin establecimiento (pp.5). (Instituto Nacional De Estadística y Geografía, et al., 2009).

## LISTA DE REFERENCIAS

Arenal, Sandra, (2004). *No hay tiempo para jugar. Relatos de niños trabajadores*. España: Editorial Media Vaca Valencia, 2004 España.

Armenta, Mier Alejandro (2013 Septiembre 16). Erradicación del trabajo infantil. Recuperado el 25 septiembre del 2013, de <http://e-consulta.com/opinion/2013-09-16/erradicacion-del-trabajo-infantil>

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA (2002, 07, 16). CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL. Recuperado el 02 de Octubre del 2013, de <http://docs.mexico.justia.com.s3.amazonaws.com/estatales/distrito-federal/codigo-penal-para-el-distrito-federal.pdf>

Becerra, Millán Abigail (2005, Julio). Trabajo Infantil en México, Recuperado el 01 de Octubre del 2013, de <http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/Trabajo%20infantil%20en%20Mexico.pdf>

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión (2005, Marzo, 05). Boletín No. 162. Recuperado el 07 de Octubre del 2013, de [http://www3.diputados.gob.mx/camara/005\\_comunicacion/a\\_boletines/2005\\_2005/marzo\\_marzo/05\\_05/1662\\_en\\_mexico\\_se\\_registran\\_las\\_peores\\_formas\\_de\\_trabajo\\_infantil\\_y\\_explotacion\\_sexual\\_los\\_ninos\\_obreros\\_a\\_la\\_deriva](http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2005_2005/marzo_marzo/05_05/1662_en_mexico_se_registran_las_peores_formas_de_trabajo_infantil_y_explotacion_sexual_los_ninos_obreros_a_la_deriva)

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión (2012, noviembre, 30). Ley Federal Del Trabajo. Recuperado el 13 de Septiembre del 2013 de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf>

Henao, Gloria Amparo y Gómez, Sol Natalia (2010). El trabajo Infantil ¿Explotación o Derecho? Recuperado el 04 de octubre del 2013, de [http://trabajoinfantilenlaiguana.blogspot.mx/2010/08/los-ninos-trabajadores-en-la-iguana-se\\_2581.html](http://trabajoinfantilenlaiguana.blogspot.mx/2010/08/los-ninos-trabajadores-en-la-iguana-se_2581.html)

Imen, Pablo (2006). “El fantasma de la desigualdad educativa” en Página 12. Artículo de Opinión. Jueves 6 de Julio de 2006. Buenos Aires.

Instituto de Investigaciones Jurídicas (2009). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 16 de septiembre del 2013, de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/124.htm?s=>

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2004). El Trabajo Infantil en México 1995 – 2002. Recuperado el 10 de Septiembre del 2013, de [http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx\\_resources\\_trabajo\\_infantil.pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_trabajo_infantil.pdf)
- Instituto Nacional De Estadística Y Geografía (2009). Módulo de Trabajo Infantil 2009. Recuperado el 19 de Septiembre del 2013, de [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/cuestionarios/encuestas/hogares/inst\\_llenado\\_mti09.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/cuestionarios/encuestas/hogares/inst_llenado_mti09.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2011). Módulo de trabajo infantil 2011, Documento metodológico. Recuperado el 25 de Septiembre del 2013, de [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/docto\\_met\\_mti11.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/docto_met_mti11.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2011). Módulo de trabajo infantil 2011, Presentación de resultados. Recuperado el 25 de Septiembre del 2013, de <http://elotrojardin.mx/wp-content/uploads/2012/09/MTI-2011.pdf>
- La Comisión Estatal de Derechos Humanos y las organizaciones obreras del estado de Aguascalientes (2007, Abril, 12). POR UNA FERIA LIBRE DE TRABAJO INFANTIL. Recuperado el 03 de Septiembre del 2013, de [http://www.dhags.org/comunicacion/boletines\\_prensa/bole%20056\\_07.pdf](http://www.dhags.org/comunicacion/boletines_prensa/bole%20056_07.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas (2012). Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) . Recuperado el 10 de Octubre del 2013, de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Organización Internacional del Trabajo (1973, Junio, 26), Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973 (núm. 138), Recuperado el 04 de octubre del 2013, de [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C138](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C138)
- Organización Internacional del Trabajo (1996), ¿Qué se entiende por trabajo infantil? Recuperado el 04 de octubre del 2013, de <http://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo (1996). Migración y trabajo infantil. Recuperado el 03 de Septiembre del 2013, de [http://www.ilo.org/ipec/areas/Migration\\_and\\_CL/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/ipec/areas/Migration_and_CL/lang--es/index.htm)
- Organización Internacional del Trabajo (1996). Trabajo Forzoso (Art. 2.1). Recuperado el 09 de Septiembre del 2013, de <http://www.ilo.org/indigenous/Themes/Forcedlabour/lang--es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo, (1998). *El trabajo infantil. Lo intolerable en el punto de mira*. Ginebra, 1998. Recuperado el 01 de Septiembre del 2013, de [http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CDoQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.ilo.org%2Fipeinfo%2Fproduct%2Fdownload.do%3Bsessionid%3D0a038009ce9ac3966ea963e4eabb06ca95c7a130b06.hkzFngTDp6WImQuUaNaKbhD3lN4K-xaIah8S-xyIn3uKmAiN-AnwbQbxaNvzaAmI-huKa30xgx95fjWta3eIpkzFngTDp6WImQuxax0NbxyMbx4Ra2b48OX3b4Dtgj15eMbynknvrkLOIQzNp65In0\\_\\_%3Ftype%3Ddocument%26id%3D11150&ei=x7pUUujXDKbS2QXx5YGABw&usg=AFQjCNESWlCdatfI-HEcWsyuzEBI2zQDWA&bvm=bv.53760139,d.b2I](http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CDoQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.ilo.org%2Fipeinfo%2Fproduct%2Fdownload.do%3Bsessionid%3D0a038009ce9ac3966ea963e4eabb06ca95c7a130b06.hkzFngTDp6WImQuUaNaKbhD3lN4K-xaIah8S-xyIn3uKmAiN-AnwbQbxaNvzaAmI-huKa30xgx95fjWta3eIpkzFngTDp6WImQuxax0NbxyMbx4Ra2b48OX3b4Dtgj15eMbynknvrkLOIQzNp65In0__%3Ftype%3Ddocument%26id%3D11150&ei=x7pUUujXDKbS2QXx5YGABw&usg=AFQjCNESWlCdatfI-HEcWsyuzEBI2zQDWA&bvm=bv.53760139,d.b2I)

Organización Internacional del Trabajo (1999, Junio, 17), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), Recuperado el 04 de octubre del 2013, de [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C182#A2](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182#A2)

Organización Internacional del Trabajo (2011), Manual para empleadores y trabajadores sobre TRABAJO INFANTIL PELIGROSO, Oficina Internacional del Trabajo 2011, Recuperado el 25 de septiembre del 2013, de [http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actemp/downloads/projects/cl\\_handbook\\_sp.pdf](http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actemp/downloads/projects/cl_handbook_sp.pdf)

Post, David (2003), *El trabajo, la escuela y el bienestar de los niños en América Latina: Los Casos de Chile, Perú y México*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.

Salazar, María Cristina y Alarcón, Glasinovich Walter (comps.) (1996), *Child Work and Education: Five Case Studies from Latin America*, UNICEF, Florencia.  
Salinas de Gortari, Carlos (1988-1994), *Informes de Gobierno 1988-1994, Poder Ejecutivo, México*.

Sieglin, Verónica (1996). "Desarrollo rural, género y cultura", en *Mujeres en el campo a fines del Siglo XX*. Verónica Sieglin (compiladora). Editado por el H. Ayuntamiento de Ciudad General Escobedo, Nuevo León y la Universidad Autónoma de Nuevo León. México, 1996.

Trueba, Urbina Alberto y Trueba, Barrera Jorge (1996). *Ley Federal del Trabajo. Comentarios, Prontuario, Jurisprudencia y Bibliografía*. México: Editorial Porrúa, 1996.

UNICEF (1997), *Educación and Child Labor*, documento presentado en la reunión de octubre de 1997 en Oslo, Nueva York.

Understanding Children's Work (UCW), (2012). *La Experiencia Mexicana en la Reducción del Trabajo Infantil: Evidencia Empírica y Lecciones Políticas*.

Recuperado el 14 de Septiembre del 2013, de [http://www.ucw-project.org/attachment/reduc\\_trabajo\\_infantil20130308\\_111535.pdf](http://www.ucw-project.org/attachment/reduc_trabajo_infantil20130308_111535.pdf)

Weller, Jürgen (2006, Marzo). Inserción laboral de jóvenes: expectativas, demanda laboral y trayectorias. Recuperado el 03 de Octubre del 2013, de [http://www.oei.es/etp/insercion\\_laboral\\_jovenes\\_weller.pdf](http://www.oei.es/etp/insercion_laboral_jovenes_weller.pdf)